

GUATEMALA



ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADÍSTICO





- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -

**Sistema Estadístico Nacional en el
marco de la Estrategia Nacional de
Desarrollo Estadístico**

(VERSIÓN PRELIMINAR)



Guatemala, junio del 2006

- NUESTRA MISIÓN -

“Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional, para recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas confiables, oportunas, transparentes y eficientes.”

- NUESTRA VISIÓN -

“Ser una organización técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, produce, analiza y difunde, para facilitar la correcta toma de decisiones”

- CONTENIDO -

MISIÓN

VISIÓN

CONTENIDO

FUNDAMENTOS

Presentación	01
Introducción	02
Antecedentes	03
Justificación	05
Marco Legal	07

DESARROLLO ENDE

Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico	08
Principios para la elaboración de la ENDE	08
Alcances	09
Objetivos	09
Actores Involucrados	11
Etapas de la ENDE...	13

DIAGNÓSTICO

Producción Estadística en Guatemala	15
Problemas de la producción estadística en Guatemala	15
Aspectos positivos de la producción estadística nacional.....	16
El INE dentro del Sist. de producción de Estadística Nac.	17
Diagnóstico del SEN	20
Instituciones que pertenecen al SEN	20

Diagnóstico a Productores y Usuarios.....	22
Boleta de Productores	22
Boleta de Usuarios	22
Comparación de Resultados entre Productores y Usuarios.....	23
FODA del SEN	26
Fortalezas	26
Debilidades	27
Oportunidades	29
Amenazas	31
FODA del INE	32
Fortalezas	32
Debilidades	33
Oportunidades	36
Amenazas	36
 ESTRATEGIAS	
Árbol de Problemas	37
Talleres y Grupos Focales	39
Ejes Estratégicos	40
Objetivo General	40
Propósito	40
Objetivos Estratégicos	40
Impacto de los Problemas del SEN	43
Impacto de la ENDE	45
 PLANES DE ACCIÓN	
Implementación de los Planes	47
INE como Ente Rector	47
Planes de Acción	50



Recursos a Obtener	64
Cronograma	65
Presupuesto	70

SEGUIMIENTO

Acciones a Tomar	86
Planes a Corto Plazo	87



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- GUATEMALA -**

FUNDAMENTOS

- PRESENTACIÓN -

El Instituto Nacional de Estadística, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), tiene a su cargo la institucionalización de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, como parte de los acuerdos del grupo Paris 21.

Cumpliendo el INE esta función, se hace la presentación de los componentes básicos, identificados como puntos clave para la implementación de los diversos fines que pretenden responder a las deficiencias que presenta el Sistema Estadístico Nacional.

Tomando como base el árbol de problemas planteado y elaborado con la ayuda de los representantes de las principales entidades responsables de la producción estadística en Guatemala, se desarrolla un marco de acción para llevar a cabo actividades concretas que permitan, en el mediano y largo plazo, el fortalecimiento de la producción estadística en todo el país.

De esta forma, el INE dirige su trabajo hacia el cumplimiento de lo que su propia Ley Orgánica determina, en su calidad de rector de la información estadística nacional, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Gobierno Central y contribuir al desarrollo del país.



**Instituto Nacional de Estadística
- GUATEMALA -**

- INTRODUCCIÓN -

Los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996 entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca, expresan grandes objetivos a nivel nacional hacia los cuáles deben orientarse las acciones de política pública. En particular, se destaca que es necesario un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población, particularmente de los guatemaltecos en situación de extrema pobreza. En este contexto, por mandato legal, por decisión del Estado de Guatemala y en función de los compromisos asumidos a nivel regional en el marco de Paris21, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha asumido la responsabilidad de llevar a cabo una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) a fin de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y al INE en particular, como institución. El SEN entre sus objetivos debe reflejar la realidad socio-económica de Guatemala y ser útil para la realización de investigaciones por parte de la comunidad nacional e internacional, para la generación de transparencia en la gestión de gobierno y para la toma de decisiones por parte de las instituciones tanto públicas como privadas.

Se busca poner en marcha una política de desarrollo estadístico orientada a proporcionar una sólida plataforma de información pertinente, oportuna y de calidad. Guatemala, al igual que el resto de los países en proceso de desarrollo, debe estar preparada para enfrentar el futuro con realismo y eficiencia.

Para ello, será preciso sensibilizar a responsables políticos, usuarios y productores de estadística acerca de la importancia de disponer de información confiable. Por otra parte, será necesario promover un fortalecimiento técnico y financiero del SEN, identificando las acciones necesarias para poder responder de manera eficiente y eficaz a la demanda de los usuarios.

En función de lo dicho, el presente documento busca, dejar plasmados los fundamentos para el desarrollo de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico. En particular, se detallarán a lo largo de este documento, los antecedentes, la justificación sobre la necesidad de realizar una ENDE, una síntesis sobre la producción estadística actual en Guatemala y el marco legal. Por otra parte, se establecerán los principios y los alcances. También se detallarán los objetivos de la ENDE, el diagnóstico realizado y las estrategias acordadas como fundamentales, así como los resultados esperados a partir de la implementación de las mismas; y por último, se especifican las actividades necesarias para llevar a cabo esos resultados, así como un cronograma provisional de acción que los contemple.

Finalmente, se presentará una estimación del presupuesto a partir de los recursos considerados necesarios para la implementación de la actividades, siendo el objetivo de este documento el hacer una presentación de las necesidades que se tienen, sirviendo de base para la obtención de recursos necesarios para el desarrollo a futuro de la ENDE.

- ANTECEDENTES -

El INE fue creado con carácter de entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que tiendan al desarrollo de sus fines. Su objetivo principal es formular y ejecutar la Política Estadística Nacional, así como planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del SEN, de acuerdo a su base legal, Decreto Ley No. 3-85, “Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística, año 1985” y su Reglamento, año 1992.

En sus inicios, el INE hizo esfuerzos para promover el desarrollo del SEN. Desde su creación, ha encaminado acciones cuyo objetivo principal ha sido dejar atrás tanto procesos organizacionales como operativos que no se ajustaran a las necesidades. Pero al igual que ocurrió con algunos otros países de la región centroamericana, tales esfuerzos fueron reduciéndose con el tiempo.

La nueva gestión de gobierno y la Junta Directiva del INE han decidido retomar la voluntad de reactivar el SEN debido a la importancia de este sistema en cuanto al desarrollo socio-económico del país. Por otra parte, se ha aprovechado la iniciativa del consorcio PARIS21 y EUROSTAT de realizar talleres para la región centroamericana, a fin de promover el desarrollo de una ENDE que busque fortalecer el SEN. El INE ha adquirido un compromiso, conjuntamente con los otros países centroamericanos en el marco de PARIS21, por lo que se ha involucrado activamente, participando en las reuniones preparatorias y talleres realizados en las hermanas repúblicas de Nicaragua, El Salvador y Honduras en el año 2003. Esto permitió plantear ante la comunidad internacional las fortalezas y las debilidades en las estadísticas producidas.

Uno de los principales resultados de dichas reuniones fue la conformación del Consejo Centroamericano de Estadística, el cual funcionará dentro del marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Como continuación de los avances realizados en esos talleres, se efectuó el taller sobre el “Sistema Estadístico Europeo”, en diciembre de 2003 en Luxemburgo. Su objetivo principal fue dar a conocer, a los directores y gerentes de los institutos de estadística nacional de los países del área centroamericana y a representantes de organismos de integración regional, la naturaleza, organización y funcionamiento del sistema estadístico europeo. Este taller permitió que la Unión Europea, a través de la EUROSTAT (Oficina de Estadística de la Unión Europea), proporcione asistencia técnica y de capacitación a toda la región centroamericana.

En el taller Regional, organizado por Paris21 y realizado en la ciudad de Panamá en abril de 2004, se estableció como uno de los principales objetivos, promover e iniciar el proceso de elaboración de la ENDE. Para ello, se resolvió elaborar un proyecto de Hoja de Ruta en cada uno de los países centroamericanos.



Otros antecedentes importantes para este proceso de avance han sido las iniciativas por parte de instituciones como CEPAL, CELADE, UNFPA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las mismas han generado espacios que facilitaron nuevas oportunidades de desarrollo para las estadísticas del Estado de Guatemala, a fin de garantizar una generación de información estadística oportuna pertinente y confiable.

Por último, como parte del desarrollo de la ENDE en Guatemala, se han llevado a cabo reuniones con grupos sectoriales, así como con las entidades públicas relacionadas con la producción y uso de la información estadística, con el fin de promover y definir la forma de proceder en cuanto a la integración del SEN y el desarrollo de los planes de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.

- JUSTIFICACIÓN -

El INE tiene como misión “Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional, para recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas confiables, oportunas, transparentes y eficientes”. Caracterizándose por ser la institución rectora del SEN.

En el INE se entiende que una institución conductora del sistema estadístico, es una instancia necesaria para el ordenamiento y la modernización del Estado. Sin embargo, las dificultades técnicas, logísticas, políticas y presupuestarias que ha enfrentado la institución a lo largo de su vida funcional, han limitado su contribución al desarrollo nacional. Por otra parte, la falta de una “cultura de uso de información” para apoyar la toma de decisiones se acompaña de un tradicional recelo por compartir y difundir la información disponible. En este sentido, no se ha podido cumplir totalmente con la producción y entrega de información de manera oportuna y de acuerdo a las demandas de los usuarios. Con una condición institucional tan adversa ha sido difícil para el INE desempeñar adecuadamente los papeles que le asigna su ley orgánica en materia de recolección y difusión de información, así como la de coordinar efectivamente el SEN.

Paralelamente a esto, cabe destacar que existe una demanda creciente de datos estadísticos confiables y oportunos que emana de diversos sectores: el propio Gobierno, el sector empresarial, las organizaciones sociales, los centros de investigación y de la cooperación internacional establecida en el país.

Por otra parte, el creciente interés nacional e internacional por el tema de la transparencia, que involucra tanto el rendir cuentas sobre los recursos invertidos por el Estado como la evaluación de los impactos sociales, económicos y ambientales generados por la acción gubernamental, obligan a contar con información estadística para ejercer el derecho de la auditoría ciudadana.

Adicionalmente, la búsqueda de un sistema de producción de estadísticas que funcione de manera eficiente, debe evitar la duplicidad de esfuerzos. Por estos motivos, el INE está involucrado en una serie de acciones a fin de modernizar y fortalecer al SEN, buscando sustituir viejos modelos, tanto organizacionales como operativos. Asimismo, se está insertando en procesos internacionales que faciliten nuevas oportunidades para el desarrollo de las estadísticas. Al respecto, se ha adquirido un compromiso conjuntamente con los otros países centroamericanos, en el ámbito de la iniciativa PARIS21 y se dispone de ofrecimiento de apoyo técnico y capacitación por parte de EUROSTAT.

Con todo esto, el INE no pretende constituirse en una institución monopolizadora de la producción estadística, sino insertarse en un proceso sinérgico con las demás instituciones integrantes del SEN, capitalizando las experiencias institucionales de cada una, en beneficio de todas. Se trata de generar un modelo de producción de estadísticas descentralizado, pero regido por una serie de normas y estándares técnicos en la búsqueda de mejorar la calidad de la información.

Es en este marco, el INE se propone impulsar la formulación de una ENDE, tanto como compromiso a nivel regional, como por los resultados que promete a nivel nacional para el desarrollo del país, así como de Centroamérica, como también para que la misma sirva de base en la modernización institucional de la Institución.

Se presenta la ENDE ante Guatemala como una oportunidad, necesaria de aprovechar, para alcanzar un sistema consistente y confiable, fundamentado en una producción estadística y oportuna y acorde a las necesidades de los usuarios, con lo que se podrán tomar decisiones basadas en información pertinente y objetiva.

Por último, el desarrollo de la ENDE a nivel nacional se justifica como una estrategia de desarrollo humano, fundamentada en las Metas del Milenio, en los Acuerdos de Paz, y en la Agenda Nacional de Competitividad, como parte de un proceso orientado a la construcción de un sistema de información que vele por la correcta toma de decisiones para la óptima asignación de los recursos en torno al fortalecimiento institucional que necesita el país.

- MARCO LEGAL -

No se puede hablar de la implementación de una estrategia nacional, si no se toman en cuenta las normas y regulaciones que enmarcan el accionar en el marco político de la misma. Es así como el Marco Legal para la formulación de la ENDE toma en cuenta las leyes, acuerdos, códigos y reglamentos siguientes:

1. Decreto Ley 3-85, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento.
2. Sistema Estadístico Nacional (SEN) como parte de la Ley Orgánica del INE y su Reglamento.
3. Ley de Desarrollo Social. Decreto Número 42-2001.
4. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto No. 57-92. Congreso de la República de Guatemala.
5. Reglamento Ley de Contrataciones del Estado. Acuerdo Gubernativo No. 1056-92
6. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
7. Acuerdos de Paz. Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
8. Código de Salud. Decreto No. 90-97.
9. Código Civil. Capítulo XI del Registro Civil.



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- GUATEMALA -**

DESARROLLO ENDE

- ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADÍSTICO -

Como parte del cumplimiento de las metas del milenio, y respondiendo a la necesidad de la coordinación del Sistema Estadístico, tanto a nivel nacional como internacional, se desarrolla la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico para estructurar y responder a las deficiencias en la información estadística.

Principios para la elaboración de la ENDE

La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico se plantea basada en ciertos principios acordados entre las diversas instituciones del SEN. Los mismos se citan a continuación:

- Formular la ENDE, recordando en todo momento que las estadísticas oficiales son la base de información indispensable para la definición de políticas públicas.
- Generar un sistema de información que sea oportuno, pertinente y de calidad.
- Conducir todo el proceso de formulación de la ENDE, y su desarrollo, con base en los principios éticos que rigen los procesos estadísticos, teniendo cuidado de no lesionar, en ningún momento, los derechos de las personas.
- Elaborar la ENDE bajo un proceso amplio de concertación y de participación de todos los actores del Sistema Nacional, productores y usuarios de la información, integrantes de la Comisión Nacional de Estadística.
- Lograr que el compromiso de todos los actores involucrados y la validación de las autoridades superiores del Estado, sea una constante a todo lo largo del proceso de formulación de la ENDE; a través de sus diversas etapas. De esta manera se garantizará la legitimidad nacional del proyecto.
- Visualizar un SEN de comprobada utilidad práctica, para que los guatemaltecos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados y se promueva la transparencia en la difusión de las estadísticas públicas.
- Formular la ENDE, teniendo en cuenta normas científicas reconocidas internacionalmente sobre las fuentes, los métodos y procedimientos de la estadística, que permitan facilitar la interpretación de los datos y efectuar comparaciones entre los países.

Alcances

La ENDE se estructura dentro de ciertos parámetros importantes, cuyo alcance se detalla a continuación:

1. Instituto Nacional de Estadística (**INE**): tal como lo establece el Decreto Ley 3-85, “el INE tiene por objeto formular y realizar la política estadística nacional, así como planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del Sistema Estadístico Nacional”.
2. Sistema Estadístico Nacional (**SEN**): según lo indica la Ley Orgánica del INE “es el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, y entidades descentralizadas autónomas y semi-autónomas y de la municipalidad que tenga dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiere a la elaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística”.
3. Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (**ENDE**): tiene como objetivo fortalecer al SEN y al INE en particular, como institución. La misma está compuesta por cinco fases: “El Compromiso”, “La Hoja de Ruta”, “El Diagnóstico y la Visión”, “Las Estrategias” y “Los Planes de Acción”. Las cuatro primeras fases, una vez desarrolladas, sentarán las bases para el desarrollo de la quinta fase. Esta última será la que determine tanto la dinámica del SEN, como sus características fundamentales, a futuro.

Objetivos

Objetivo General

Implementar oficialmente una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), que permita integrar y consolidar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) descentralizado para garantizar la producción de información y datos estadísticos oportunos, pertinentes, confiables y de calidad.

Objetivos Específicos

- Definir un conjunto de indicadores estadísticos que sean útiles en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y en el cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de Paz, las metas de milenio, la Ley de Desarrollo Social y demás legislación vigente, incluyendo los acuerdos y tratados internacionales aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala.



- Motivar el compromiso de todos los actores involucrados en la generación e implementación de la ENDE, a fin de garantizar la legitimidad nacional del proyecto.
- Promover acciones que permitan responder eficazmente a la demanda de información generada por los usuarios.
- Garantizar el acceso y la difusión de la información estadística pertinente.
- Impulsar la producción de estadísticas comparables, consolidando un SEN que establezca la unificación de las estadísticas oficiales a través de la promoción y el desarrollo de un sistema estadístico integrado.
- Generar las herramientas necesarias para facilitar una interpretación sencilla y adecuada de los datos estadísticos disponibles.
- Evitar la duplicación de esfuerzos, mediante la programación técnica y financiera de las actividades, implementando un Plan de Acción que contemple al Plan Estadístico Nacional.

- ACTORES INVOLUCRADOS -

El proceso detallado para llevar a cabo la ENDE, de acuerdo a los resultados esperados, implica la participación activa y comprometida de los siguientes involucrados, los cuales deben tener en claro las funciones que llevarán a cabo:

Actores	Descripción	Funciones generales en el marco de la ENDE
Junta Directiva (JD)	Es la autoridad máxima del INE y la integran: los Ministros de Economía (que la preside), de Finanzas, de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el de Energía y Minas, el Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica, el Presidente del Banco de Guatemala, un representante de la Universidad San Carlos de Guatemala, un representante de los Sectores Agropecuario, Industrial, Financiero y Comercial.	Analizará mensualmente el estado de avance en el desarrollo de la ENDE, a través de reportes que les serán enviados a sus miembros. En caso de ser necesario, detallará las recomendaciones que sean necesarias para un buen desenvolvimiento de la ENDE.
Gerencia del INE	Está a cargo del Gerente del INE. En ausencia del mismo, a cargo del Subgerente.	Realizar observaciones sobre los documentos emergentes de cada una de las fases de la ENDE y presentarlos a la CNE. Además, participará allí como Secretario, transmitiendo a sus miembros las particularidades de cada documento que surja de la ENDE y sea sometido a su aprobación.
Personal del INE	Se considera tanto al personal de planta del INE, como al contratado.	Estos actores participarán de manera permanente en el desarrollo de la ENDE. Asumirán un compromiso como productores de estadísticas, serán consultados acerca la información estadística que producen, de sus capacidades y debilidades en cuanto a esa tarea y, posteriormente, implementarán las actividades y los mecanismos diseñados en la ENDE. El personal administrativo del INE también será tomado en cuenta en las distintas fases de la ENDE.
Equipos específicos de Trabajo	Estarán integrados por personal del INE (del Área de Planificación y del Departamento de Producción) y, eventualmente por asesores externos.	Se encargarán de llevar a cabo, de manera permanente, las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las fases de la ENDE.

Técnicos de Informática	Se establecerán equipos de trabajo integrados por técnicos en informática que den apoyo a la ENDE.	Asesorar en cuestiones de informática, colaborar en la elaboración de boletas electrónicas y en la programación sobre paquetes informáticos de soporte estadístico
Instituciones productoras miembros del SEN	Son todas las instituciones externas al INE. Dependencias del Estado y entidades descentralizadas autónomas y semiautónomas y de la municipalidad que tenga dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiere a la elaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística”.	Estos actores participarán de manera permanente en el desarrollo de la ENDE. Serán consultados acerca la información estadística que producen, de sus capacidades y debilidades en cuanto a esa tarea y, posteriormente, implementarán las actividades y los mecanismos diseñados en la ENDE.
Comisión Nacional de Estadística (CNE)	La CNE es un órgano técnico de carácter consultivo y se integra con: el Gerente del INE, quien la preside y representantes de los Ministerios de Economía, Finanzas Públicas, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Energía y Minas, de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, del Banco de Guatemala, de la USAC, de las Universidades Privadas y un representante por cada uno de los sectores agropecuario, industrial y comercial. Será de carácter consultivo y metodológico, actuando a la vez como Comité de Usuarios.	Participará realizando observaciones sobre los documentos generados relativos al SEN. Las observaciones realizadas dentro de los plazos indicados serán tomadas en cuenta como posibles modificaciones al documento respectivo. A estos actores se les brindará información de manera periódica. Los mismos podrán emitir su opinión en caso en que lo consideraran necesario. Las observaciones realizadas dentro de los plazos indicados serán tomadas en cuenta en el desarrollo de la ENDE

En cuanto a la descripción del conjunto de actores involucrados en la ENDE, se resalta que es de suma importancia durante todo el proceso, contemplar acciones orientadas a sensibilizar a los diferentes actores. Se requiere concientizarlos sobre la importancia de las estadísticas para la toma de decisiones, con el fin de que apoyen tanto el desarrollo del proceso, así como las gestiones ante los distintos organismos influyentes.

- ETAPAS DE LA ENDE -

El desarrollo de la ENDE, definida de acuerdo a la participación de las distintas instituciones miembros del SEN, dentro de los talleres llevados a cabo, contempla cinco fases de acuerdo dentro del marco del SEN:

Fase 0: El compromiso

A fin de realizar las acciones ante las autoridades políticas y demás actores, para solicitar el aval y poner en marcha la ENDE.

Fase 1: La Hoja de Ruta

Se elaborará un documento de Hoja de Ruta que deje constancia de los objetivos y resultados esperados de la ENDE, las modalidades prácticas de la gestión, el calendario de realización y el presupuesto necesario. Asimismo, se busca someter las propuestas a las autoridades políticas, así como distribuir las funciones entre los actores pertinentes.

Fase 2: El Diagnóstico y la Visión

Generar un diagnóstico en el que se especifique el contexto nacional e internacional en el que se ubica la actividad estadística, el nivel de satisfacción de los usuarios, sobre qué variables deberían recopilarse datos para responder a su demanda, el dispositivo utilizado en la producción estadística y su evaluación, el personal y su situación, fortalezas, debilidades, peligros y oportunidades del sistema estadístico, y las necesidades en cuanto al mejoramiento de la gestión. Explicitar la visión, manifestando los resultados esperados del sistema de producción estadística.

Fase 3: Las Estrategias

Establecer las estrategias invariables, aquellas que son independientes de los escenarios posibles. Establecer escenarios alternativos con los dispositivos respectivos a seguir para lograr los resultados prioritarios. Determinar para qué estrategias se necesita una decisión por parte de las autoridades.

Fase 4: Planes de Acción

Plasmar las estrategias en un conjunto de actividades a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo; así como los mecanismos de seguimiento y de evaluación. Establecer qué actividades o mecanismos necesitan aval de las autoridades.

Para cada una de las fases mencionadas se definirán cuáles son los actores involucrados, con el objetivo de dar por finalizada cada una de las fases, será un requisito

contar con los resultados definidos para cada una de ellas, así como con el aval de los actores involucrados. Luego se dará paso a implementar la ENDE; por lo que, para ello, se dará inicio a las acciones programadas, así como a los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Respecto a la fase 0, la de “Compromiso”, dado que el proceso de motivación de las instituciones miembro es complejo, se prevé una duración que en cierta medida estará superpuesta con las demás fases. Si bien, la finalización de esta fase estará acotada, se entiende que esta superposición tendrá como fin el no obstruir el inicio y el desenvolvimiento de las demás fases, así como la completitud de la misma.

Todo el detalle de este proceso se ha llevado a cabo durante los últimos 3 años, desarrollándose las fases 1 a 4, teniendo este documento el objetivo de presentar las actividades propuestas para el inicio de la implementación de la ENDE en todo el Sistema Estadístico Nacional en Guatemala.



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- GUATEMALA -**

DIAGNÓSTICO

- PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA EN GUATEMALA -

Antes de iniciar cualquier diagnóstico sobre la forma como opera el sistema estadístico en el país, es importante entender el entorno en el que se desempeña, resaltando los puntos importantes que a través de la historia se han ido presentando.

Problemas de la Producción Estadística en Guatemala:

1. Cada ministerio de Estado cuenta con un sistema para poder registrar información de los servicios que presta, eso no significa necesariamente que todos tengan un departamento específico de estadística. En general, no se visualiza plenamente la utilidad de la información estadística como una herramienta clave para la toma de decisiones, la planificación de las intervenciones y la medición de resultados. Esto hace, entre otras cosas, que se destinen insuficientes recursos al fortalecimiento de los sistemas de información y que éstos no sean considerados prioridad en la planificación institucional. De tal manera que, en algunos ministerios, las estadísticas están muy atrasadas y, por consiguiente, no son oportunas para la toma de decisiones. En otros casos, son eventos coyunturales los que le dan relevancia a la disponibilidad de información estadística. Sin embargo, al terminar o menguar la crisis, se le resta importancia al seguimiento de los procesos de recolección y procesamiento continuo de la información estadística, relegando su importancia de nuevo.
2. En muchas instituciones suele prevalecer una actitud de “propiedad” sobre la información que se produce, olvidándose que la misma es propiedad pública y que no tiene razón de existir a menos que sea empleada.
3. Hay falta de comunicación y duplicidad de esfuerzos entre y dentro de las instituciones al momento de producir información. No se homogeniza el uso de conceptos, definiciones, manuales de procedimiento ni reglamentos de organización.
4. Se destaca también la falta de un conjunto de indicadores mínimos para monitorear el desempeño de la institución, así como el hecho que tampoco hay sistemas de control de calidad de la información que se produce. Hay poco énfasis en trabajar con indicadores que demuestren resultados y/o impactos de las acciones emprendidas.
5. Aún cuando rutinariamente se recolectan grandes cantidades de datos, muchas unidades no tienen capacidad para procesarlos en su totalidad. También faltan recursos humanos calificados en análisis de información, por lo que muy poco del material que se procesa tiene finalmente utilidad. A ello contribuye también que los sistemas de información de las dependencias cuentan con pocos mecanismos para que la misma sea devuelta a las dependencias donde se recolecta inicialmente.

6. Las dificultades tecnológicas, la falta de recursos humanos y de materiales para trabajar; son compartidas en mayor o menor grado por las secciones que están generando continuamente información estadística.

Aspectos Positivos de la Producción Estadística Nacional:

- Dentro de este marco se destaca la percepción generalizada de que la firma de los Acuerdos de Paz y la emisión de la Ley de Desarrollo Social han abierto importantes espacios para trabajar más en el tema de información. Ello, entre otras cosas, ha permitido que la información pública sea más accesible a la población, contribuyendo a mejorar su calidad en algunos casos.
- Algunos ministerios o entidades descentralizadas han avanzado más rápido que otros en fortalecer sus capacidades para generar información estadística. Es así como, por ejemplo, el Ministerio de Educación se encuentra entre los más evolucionados en esta materia: cuenta con unidades específicas, la información está bastante actualizada, existen registros que datan ya de varios años atrás y, sobre todo, la información es bastante accesible a los usuarios. También es relativamente accesible la información que genera el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); el Fondo de Inversión Social (FIS) y la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), particularmente en lo que concierne al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) destaca el papel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SAG), con avances importantes en mantener un registro actualizado de la información financiera de los ministerios, aunque aún persisten problemas con la calidad del registro y las posibilidades de hacer comparaciones en el tiempo.
- En el caso del Ministerio de Salud, se han hecho importantes esfuerzos para poner al día las “cuentas nacionales de salud” y, con ello, disponer de información para el seguimiento y la evaluación del destino de la inversión y del gasto que se realiza. Ello ha permitido abrir el paso a la generación de información acerca de los servicios prestados a la población. Reconocer este importante avance no exime, sin embargo, el hecho que la salud es uno de los sectores donde es más difícil obtener estadísticas actualizadas y confiables sobre la epidemiología poblacional y la producción de servicios por parte del sistema público de atención. A ello hay que aunar el hecho que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) llevan sus registros de información de forma distinta, lo que dificulta generar una imagen completa de lo que ocurre con el sistema público de salud en el país. Adicionalmente, las estadísticas que dan cuenta de la producción de servicios por parte del sector privado no están integradas totalmente a las que reflejan la dinámica del sector público.

- Por otra parte, en otras instituciones como el Ministerio de Cultura y Deportes y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) se están haciendo esfuerzos por producir sistemas de indicadores que permitan monitorear el avance de las políticas que impulsan.

El INE dentro del Sistema de Producción de Estadística Nacional:

El INE, por su parte, a través de su Dirección Técnica de Producción y Difusión, realiza la centralización de la información generada por las instituciones que se mencionan e inicia el proceso de codificación, digitación y análisis de inconsistencias, elaboración de documentos y difusión.

Las estadísticas continuas se constituyen como la columna vertebral de la institución. Las mismas están divididas en tres diferentes marcos: social, económico y ambiental. Dentro del marco de las estadísticas sociales se pueden mencionar las de hechos vitales, indicadores demográficos, de servicios hospitalarios, socioculturales, de violencia intrafamiliar y las estadísticas e indicadores con enfoque de género. En el marco de las estadísticas económicas se encuentran las de comercio exterior, las agropecuarias, las de transportes y servicios, y las de finanzas municipales. Las estadísticas ambientales dan a conocer la calidad y disponibilidad de los recursos naturales, las actividades humanas y los fenómenos naturales que afectan al medio ambiente, a través de la generación de información sobre el monitoreo del aire, climatología, sismología, áreas e incendios forestales, estudios de evaluación de impacto ambiental, minería, desarrollo petrolero, electricidad, biodiversidad, recursos hídricos y fenómeno del Niño.

Por otra parte, en cuanto a la realización de censos, la Ley Orgánica del INE estipula que los Censos Nacionales de Población y Habitación deben ser levantados cada diez años. Hasta el año 2004 se han realizado once censos de población y seis de habitación. Estos han sido importantes porque dan cuenta de los cambios que se suscitan en la estructura y composición de la población y, por ello, sirven para el cálculo de proyecciones de crecimiento y cambio demográfico, para diseñar estrategias de desarrollo y, con esa base, planificar las necesidades futuras de servicios públicos. Además, permiten actualizar los marcos muestrales que se aplican en el diseño de encuestas y estudios que analizan con mayor profundidad temas específicos de interés nacional. Estos censos también son críticos en el campo político, pues sirven para determinar el tamaño de los padrones electorales, estimar el número de diputados que deben conformar el Congreso Nacional de la República, y el número de concejales y síndicos de las corporaciones municipales.

En cuanto a los Censos Nacionales Agropecuarios, hasta el año 2004 se han realizado cuatro. La frecuencia estipulada para su realización es una vez cada cinco años. En el levantamiento del censo realizado en el 2003 han participado técnica y financieramente el

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La realización de encuestas de hogares constituye otra importante herramienta para el estudio de variables de interés nacional. A diferencia de los censos, que registran información de la totalidad de los habitantes de un país, las encuestas de hogares se aplican a una porción de la población objeto de estudio, cuya composición exacta se define por medio de técnicas de muestreo. Las encuestas se diseñan generalmente con propósitos muy específicos, por lo que tienden a abordar menor cantidad de temas que los censos. Por esta misma razón, es posible abordar con un grado de mayor profundidad y precisión el tema en cuestión.

Bajo este marco, la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999 (ENIGFAM), fue diseñada para determinar un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC). Adicionalmente, la misma aportó una enorme cantidad de información sobre diversidad de temas: ingresos, educación, empleo, tierra, composición familiar y otros. La última encuesta de hogares con énfasis en variables económicas y sociales fue realizada en 1989 (Encuesta Socio Demográfica).

Finalmente, se realizó la Encuesta de Condiciones de vida (ENCOVI) en el 2000, como parte del Programa de Mejoramiento de Encuestas de Condiciones de Vida (MECOVI) que da a conocer el perfil de la pobreza de este país, así como los factores que la determinan. Otra de las encuestas que se encuentra dentro de este programa es la Encuesta Nacional Sobre Empleo e Ingresos ENEI, con la cual se busca dar seguimiento a la coyuntura económica a partir de medir sus efectos en el mercado de trabajo y en la formación de ingresos de los hogares.

Es necesario destacar que, si bien para desarrollar los censos y las encuestas, se han diseñado metodologías probadas en muchos países, en Guatemala se presentan varios factores particulares al llevar a cabo este tipo de ejercicios. Los cuales, si no se toman en consideración, podrían distorsionar los resultados obtenidos.

Garantizar alta calidad técnica, participación y transparencia se vuelve por consiguiente un requisito indispensable para asegurar el éxito de grandes esfuerzos de recopilación de información. Además, existe el desafío permanente de ir adecuando e incorporando en los procesos de diseño y ejecución de los censos y encuestas y en el sistema estadístico en su conjunto, los cambios de paradigmas que se van registrando. Esto implica incluir variables que antes tenían poca o ninguna importancia de recolectar y que ahora son indispensables, tales como la desagregación por sexo. Estos cambios de paradigmas obligarán también a pensar de nuevo definiciones de variables “clásicas” en los censos y encuestas. Cuadran en este caso definiciones como las de jefatura de hogar, población económicamente inactiva, lugar poblado, adscripción étnica, ruralidad y pobreza, entre muchas otras.



Inmerso en este sistema estadístico nacional, el INE se visualiza como la organización técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, produce, analiza y difunde, para facilitar la correcta toma de decisiones. Y considera como un pilar para alcanzar esta visión el desarrollo de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE).

- DIAGNÓSTICO DEL SEN -

Se inicia en el año 2004 con la contratación de una consultora internacional quien conjuntamente con la unidad de Planificación del INE, elaboran la boleta y su respectivo instructivo con el objetivo de conocer las estadísticas que produce el SEN, con qué frecuencia y oportunidad se elaboran, cómo se difunden, quiénes son los usuarios de las estadísticas, si existe duplicación de esfuerzos entre las instituciones en la elaboración y en los temas que se investigan, y otros temas relacionados.

Instituciones que pertenecen al SEN

El SEN, tiene como finalidad asegurar que la actividad estadística del país se desarrolle en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad común. Se entiende como actividad estadística el conjunto de procedimientos y métodos de recolección, procesamiento y divulgación de datos relativos a levantamiento censos, estadísticas continuas, encuestas especiales, indicadores e índices en general, cuentas nacionales y demás programas macro estadísticos, así como el análisis e investigación estadística.

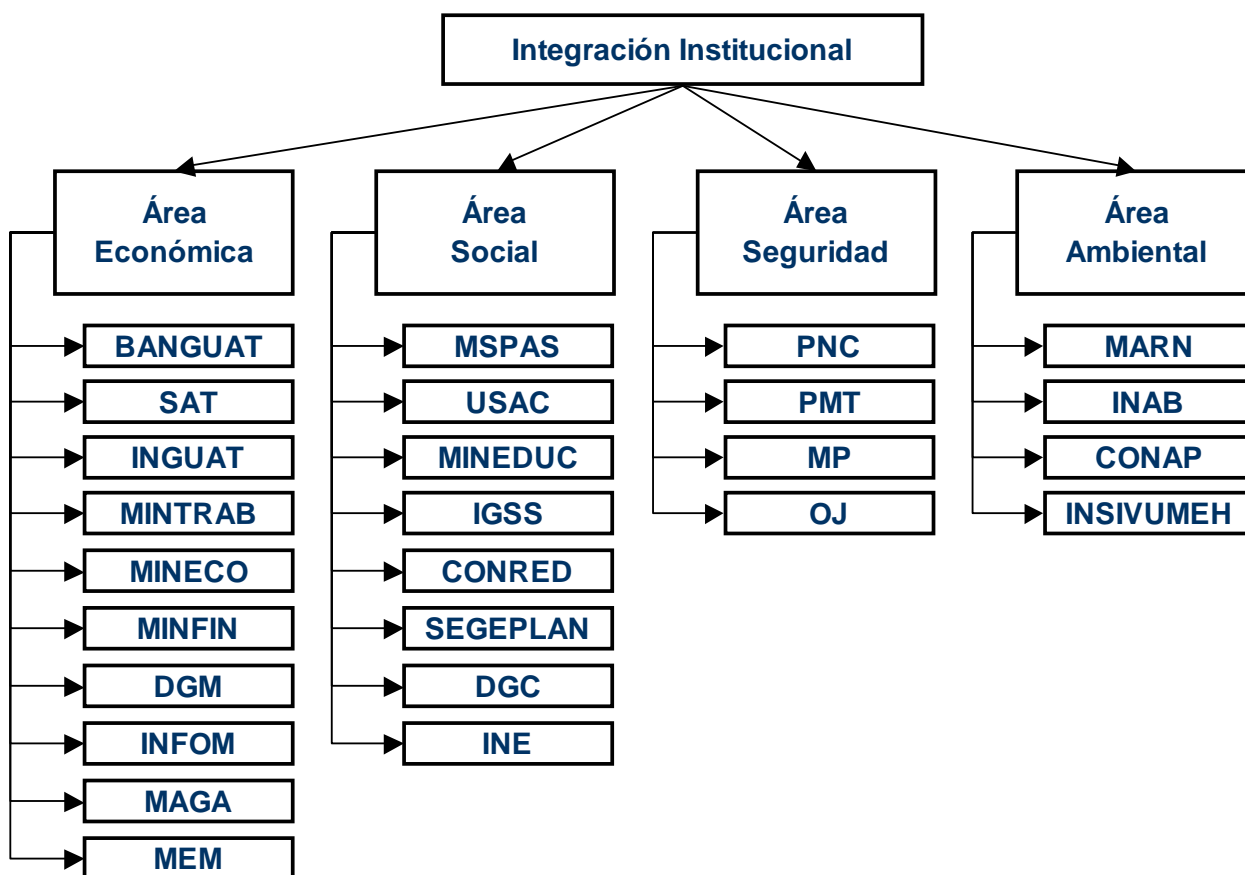
El criterio de selección para considerar qué instituciones deben pertenecer al SEN, como miembros productores de estadísticas se basa en la pertinencia que las distintas dependencias del Estado, y entidades descentralizadas, autónomas y semiautónomas, y de las municipalidades, tengan dentro de sus funciones las de elaborar, recolectar, analizar, y publicar información estadística (Artículo 6, Decreto Ley 3-85).

Es así como, después de analizar a todas las instituciones, se ha constituido una red de información estadística compuesta por las siguientes instituciones:

1. Instituto Nacional de Estadística (INE)
2. Dirección General Migración (DGM)
3. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
4. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
5. Instituto Nacional de Bosques (INAB)
6. Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
7. Inst. Nac. de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)
8. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
9. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
10. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
11. Ministerio Público (MP)
12. Ministerio de Energía y Minas (MEM)
13. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
14. Ministerio de Economía (MINECO)
15. Ministerio de Educación (MINEDUC)

16. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
17. Organismo Judicial (OJ)
18. Policía Municipal de Tránsito (PMT)
19. Policía Nacional Civil (PNC)
20. Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
21. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
22. Banco de Guatemala (BANGUAT)
23. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
24. Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
25. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
26. Dirección General de Caminos (DGC)

Para el análisis se agruparon las instituciones en cuatro sectores, identificados de la siguiente manera: Sector económico, Social, Ambiental y de Seguridad.



- DIAGNÓSTICO A PRODUCTORES Y USUARIOS -

Después de llevados a cabo los talleres de sensibilización sobre la ENDE con las instituciones miembros del SEN, se diseñó una boleta de diagnóstico para productores y otra de diagnóstico para usuarios, buscando identificar los factores clave que involucra la producción y uso de la información estadística en el país.

Boleta de Productores

Con base en la información recopilada de los productores, se elaboró un diagnóstico centrado en 15 variables importantes:

- a. Frecuencia de Recopilación
- b. Métodos de Recolección
- c. Calidad de las Estadísticas
- d. Fuentes de la Información
- e. Variables por Sector
- f. Tipo de Capacitación
- g. Variables No Producidas
- h. Ayuda Internacional
- i. Cantidad de Personal
- j. Capacitación del Personal
- k. Medios de Difusión
- l. Sistema de Evaluación
- m. Proyectos Futuros
- n. Bases de Datos Disponibles
- o. Satisfacción de la Demanda

Boleta de Usuarios

De igual forma, gracias al apoyo de 38 instituciones, tanto públicas como privadas, se logró realizar un diagnóstico basado en 9 variables relevantes:

- a. Información por Sector
- b. Consulta de la Información
- c. Frecuencia de Recopilación
- d. Medios de Difusión
- e. Adquisición de Información
- f. Variables No Producidas
- g. Variables Demandadas
- h. Bases de Datos Disponibles
- i. Utilidad de la Información

Comparación de Resultados entre Productores y Usuarios

De los datos obtenidos a través de las boletas que llenaron tanto productores como usuarios de la información estadística, se produjeron resultados que permitieron apreciar la situación actual derivada de la recopilación, generación, disponibilidad y utilización de las estadísticas oficiales. Esto permite hacer una relación entre las respuestas de los productores con las demandas de los usuarios de los datos estadísticos.

En lo que respecta a la recopilación de datos en cada uno de los sectores se puede apreciar que la mayoría de variables recopiladas pertenece al sector Económico, ya que del total de variables recopiladas el 62% pertenecen a este sector, seguido del sector social con 18% y con menor ponderación los sectores de seguridad (9%) y ambiente (11%).

Considerando la respuesta de los usuarios puede apreciarse que la mayor parte de las instituciones consultadas demanda información Económica y Social, con un 88% y 85% respectivamente, y con una menor relevancia los sectores ambiental (41%) y de seguridad (37%). Estas dos gráficas no son del todo comparables, al considerar que la primera suma un 100% ya que se refiere al total de variables recopiladas y qué porcentaje de las mismas pertenece a cada sector, mientras que la segunda no puede sumar 100%, ya que revela qué porcentaje de las instituciones demanda variables de cada sector. De esta cuenta el 88% en el caso del sector económico, significa que este porcentaje de las instituciones demanda variables de este sector y la diferencia (12%) no lo demanda. Las cinco opciones no eran excluyente entre sí, y por lo mismo una misma institución podía demandar de todos los sectores. Esa es la razón por la cual es imposible que esta gráfica sume 100%.

Sin embargo, el hecho que no sea del todo comparables, no significa que sea incorrecto hacerlo. Que el 62% del total de variables recopiladas pertenezcan al sector económico y el 88% de las instituciones consultadas demanden este tipo de información, significa que de alguna forma sí hay una correspondencia entre la producción y las demandas de los usuarios.

El tener conocimiento de la frecuencia con que se encuentran disponibles los datos estadísticos, le resulta de gran utilidad a los usuarios porque les permite planificar y plantear mas acertadamente sus políticas, programas y proyectos. Como se indicó en los apartados individuales de productores y usuarios de datos estadísticos para una mejor interpretación de los resultados del diagnóstico se integraron cuatro sectores: económico, social, ambiental y de seguridad.

Derivado del anterior planteamiento se determinó que la frecuencia por medio de la cual los productores recopilan los datos estadísticos es mayoritariamente mensual para todos los sectores a excepción del sector social que es anual. El mayor porcentaje de recopilación mensual lo presenta el sector Seguridad (99%), el anual se concentra en el área Social (63%). La recopilación semanal y trimestral no expresa porcentajes

significativos. Para la frecuencia semestral se muestra moderadamente en el sector social (23%).

Si estos resultados se relacionan con los provenientes de los usuarios y/o demandantes se pueden observar ciertas coincidencias pues en el sector social tanto para producir como para la utilización de los datos su frecuencia es anual, en el sector económico la periodicidad mayoritaria para ambos es mensual, mientras que para el sector ambiental en el caso de los productores la recopilación es mensual y por semestre. Por último para el sector seguridad son coincidentes los resultados con la periodicidad mensual. También es preciso indicar que las frecuencias tanto de recopilación como de utilización de los datos dependen del tipo de variable investigada (Ej: variables macroeconómicas y financieras la frecuencia de algunas será anual y otras semanal) y de la importancia que le asigne la institución como respuesta a requerimientos internos.

Otro tema muy importante son los medios de difusión que utilizan los productores para difundir sus productos que entre más efectivos sean resultarán más beneficioso para los demandantes de datos estadísticos pues de ello dependerá el acceso y la facilidad en el uso.

Al hacer una comparación de lo expuesto por los productores y demandantes se observó que las instituciones productoras utilizan como medio para la difusión de los datos en su mayoría las hojas impresas y la página web, ambas mencionadas en el 73% de los casos. Sin embargo es importante resaltar que aunque se presentaron nueve alternativas, se podían escoger más de una. De esa manera también se consolida que los medios más usados son los impresos a través de bibliotecas, boletines impresos, hojas impresas, trifoliales, prensa, seguido de los medios electrónicos (boletines electrónicos, pagina web, otro medio). Lo anterior se confirma con lo manifestado por los demandantes quienes el medio que usan actualmente para obtener los datos estadísticos es el documento impreso, señalado como prioridad 1, seguido por los medios magnéticos considerados como prioridad 2 y los medios electrónicos como prioridad 3.

Ahora bien si se considera los medios por los cuales a los demandantes le sería de más utilidad la adquisición de la información cambia el interés (tomando en consideración tanto la disponibilidad de los medios -tecnología moderna-), significativamente pues el internet es considerado como prioridad 1, los medios magnéticos como prioridad 2 y por último el medio impreso que pasa de la prioridad 1 a la prioridad 3. Es decir entonces que si bien los demandantes están adquiriendo la información por medio impreso, desearían hacerlo por medio electrónico. Sin embargo, si bien el 73% de los productores dijo utilizar la página web para divulgar la información estadística, es posible que no estén colocando toda la información pertinente para los demandantes.

En lo que se refiere a la satisfacción de la demanda de datos estadísticos de los sectores investigados en iguales porcentajes el 24% respondió que cuando un usuario solicita datos siempre o algunas veces los encuentra, y el 52% casi siempre.

Aunque los porcentajes de satisfacción que presentan los productores determina que casi siempre se encuentra la información las instituciones demandantes se quejan de la publicación tardía y la falta de difusión, la sistematización y del grado de desagregación en categorías específicas y las catalogan de prioridad uno.

Probablemente esto suceda porque las estadísticas responden a intereses institucionales y no para dar respuesta a requerimientos externos y/o son presentados en algún medio que no contribuye a facilitar su uso (programas, documento impreso, etc.).

Si se plantea que uno de los propósitos de generar datos estadísticos es satisfacer la demanda tendría que considerarse entre otras cosas aparte de la oportunidad, la difusión (medios) y la desagregación, la información que se le va a brindar al usuario y sobre los motivos que impiden el generar información de algunas variables solicitadas, que no siempre los productores podrán disponer porque requieren de erogaciones financieras muy altas el disponer de ellas.

- FODA DEL SEN -

El proceso de diagnóstico del Sistema Estadístico Nacional (SEN), está constituido por una serie de fases y una de las más relevantes la constituye el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, conocido como FODA. El uso de esta herramienta permite obtener la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas en el quehacer interno. En el análisis del FODA es preciso considerar los factores económicos, políticos, sociales y culturales, que inciden en la realización de las actividades así también visualizar los posibles cambios en beneficio del SEN.

Antes de iniciar este análisis es importante efectuar la clasificación de los factores influyentes, y agrupar a cada uno de ellos dentro de la estructura FODA. Dentro de las fortalezas y debilidades se concentrarán los factores internos que afectan al SEN que pueden ser cambiados por las autoridades. Las amenazas y oportunidades, son factores externos de los cuales no se tiene mayor poder de decisión, pero que influyen el desarrollo del SEN. Ante las amenazas deben crearse estrategias para reducir su efecto negativo y ante las oportunidades las estrategias necesarias para aprovecharlas.

En primer lugar se presenta el FODA de todo el Sistema Estadístico Nacional y luego el del Instituto Nacional de Estadística. Se decidió hacerlo de esta forma para identificar adecuadamente los factores que influyen específicamente sobre el INE y aquellos que afectan al sistema en su conjunto.

FORTALEZAS

Contar con un Ente Rector

Se crea el Instituto Nacional de Estadística, institución que tiene por objeto formular y realizar la política estadística nacional, así como planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del Sistema Estadístico Nacional. (Artículo 2º, Decreto Ley Número 3-85. Ley Orgánica del INE). El hecho de disponer de un marco legal vigente le permite al ente rector respaldar su accionar (Decreto Ley 3-85), a través de sus artículos específicos en lo que se refiere al SEN (Artículos 6 y 7).

Importancia de la Estadística

Actualmente se le está empezando a dar a la información estadística, la importancia y relevancia que amerita y es así que algunas instituciones involucran a personal del INE en el proceso de levantamiento de encuestas o en los procesos de revisión y consistencia con el propósito de presentar información oficial avalada por el INE. Sin embargo, se está en el inicio de este proceso de toma de conciencia, pero ya constituye un hecho significativo.

Área de Cobertura

A excepción del área económica, la mayoría de las variables recopiladas por los distintos sectores, tienen cobertura tanto urbano como rural. Esto hace que por lo menos en este aspecto, las variables puedan tener un nivel de desagregación útil para la toma de decisiones de algunos usuarios.

Proyectos Futuros

El 76% de las instituciones manifestaron tener por lo menos un proyecto futuro, entre los cuales se encuentran el recopilar estadísticas más desagregadas, la implementación de bases de datos computarizadas o mejorar el Software que ya se tiene, la actualización de estadísticas, la capacitación del personal, la ampliación de la cobertura, la reducción del período de recolección de anual a semestral o trimestral, ejecución de encuestas de hogares, entre otros. Esto indica que las instituciones están conscientes de la necesidad de mejorar la producción de estadística y que están elaborando los planes necesarios para hacerlo. Si bien todos estos planes apuntan a una mejora, tendría que revisarse los recursos disponibles, así como también los plazos de ejecución y las estrategias destinadas a su implementación para asegurar su puesta en marcha.

Disponibilidad de Bases de Datos

Si bien el área de informática es uno de los principales problemas que afrontan las instituciones, el 88% de las mismas dijeron tener bases de datos disponibles para una parte o para el total de las variables que recopilan.

DEBILIDADES

Mecanismo de Coordinación

Para el Sistema Estadístico Nacional en el Decreto Ley 3-85, Ley Orgánica del INE se contempla que es el Instituto Nacional de Estadística el ente rector, encargado de la coordinación interinstitucional, pero aunque la ley respalda su accionar, en la práctica se ha dificultado esta función. Actualmente existe cierta coordinación aunque sin un órgano formal que lo represente sino por colaboración entre instituciones de forma aislada y en la mayoría de los casos informal. Esta falta de coordinación interinstitucional ha hecho que exista duplicidad en la producción de la información, ya que así lo reconoce el 76% de las instituciones y el 16% dice desconocer si existe o no. Esto representa una pérdida de recursos que podría utilizarse para otros fines.

Cobertura en Materia Estadística

Para la mayoría de las instituciones que conforman el SEN no existe normativa en cuanto a la responsabilidad que cada una tiene en la producción estadística. Caso contrario ocurre si se toma como ejemplo el caso de la Ley Orgánica del BANGUAT, en ella se establece que debe encargarse de las estadísticas monetarias, bancarias, crediticias y de balanza de pagos. El marco legal vigente que rige al Ente Rector no se establece tampoco expresamente cuáles son los sectores que deben de ser abarcados. Esta

situación como consecuencia provoca sesgo hacia la producción de algunas cifras estadísticas, dependiendo la prioridad que las autoridades de turno le asignen.

Mecanismo de Acercamiento con los Usuarios

Para el acercamiento con los usuarios no se tiene establecido ningún tipo de mecanismo, lo que dificulta que las instituciones ajusten la producción de estadística de acuerdo los requerimientos de los usuarios, en cuanto a frecuencia de recopilación, nivel de desagregación, entre muchas otras demandas. Este es un problema generalizado en todas las instituciones que forman parte del Sistema Estadístico Nacional. Según los resultados de la Boleta de Productores el 96% de estas instituciones consultadas no cuenta con un mecanismo que les permita determinar las necesidades de la demanda y su nivel de satisfacción. Esta situación obedece principalmente a que la mayoría de las instituciones recopilan la información para fines internos y no con fines de divulgación para la población en general.

Desconocimiento de las Estadísticas que Producen las Instituciones

Las estadísticas que produce el SEN se encuentran dispersas en las instituciones que lo conforman. Se podría decir que la inexistencia de una política de difusión integrada a dificultado que las instituciones tomen en consideración la divulgación de la información que recopilan y que únicamente la utilicen para fines internos. A esta situación también contribuye la carencia de un documento donde se disponga de todas las variables producidas por el sistema. Esta situación ha redundado en un desconocimiento por parte de los usuarios de las estadísticas que se producen, el lugar donde pueden encontrarla, su grado de desagregación, todo lo cual conlleva un incremento en los costos de búsqueda de la información estadística en Guatemala. De hecho los problemas con los que más se enfrentan los demandantes son la publicación tardía y la falta de difusión de la información.

Recursos financieros SEN

En la mayoría de las instituciones, la cantidad de recursos financieros dedicadas a la recolección, procesamiento y divulgación de datos estadísticos no es suficiente. Esto se evidencia en la reducida cantidad de personal dedicado a esta labor, así como en su falta de capacitación y en muchos casos, en la inexistencia de un departamento propiamente dicho para actividades estadísticas. En alguna medida esto se debe a que las instituciones miembros del SEN le dan prioridad a su actividad principal y dejan en segundo plano la producción de estadísticas referentes a su ramo.

Recurso Humano

Este es un problema que afrontan las instituciones que conforman el SEN ya que en la boleta de productores, las instituciones consultadas mencionaron la capacitación del personal como el factor primordial para mejorar las estadísticas en el país. En relación al tipo de capacitación que necesitan, requirieron temas estadísticos y de manejo de software. Esto contrasta con los resultados sobre el nivel de conocimiento estadístico que tienen las personas dedicadas a la actividad estadística en cada institución que respondió la boleta de productores. Según estos resultados, el 76.93% de las personas tendrían un nivel medio o alto en conocimiento estadísticos, por lo cual la capacitación no

tendría que ser el principal problema a resolver. Esta aparente contradicción pueda deberse a que para medir el nivel de conocimiento estadístico no se utilizó un instrumento formal, sino la percepción propia de cada institución. Pero el punto principal es la necesidad de capacitación que manifiestan las instituciones, independientemente de este último resultado. En algunos casos, el problema no sólo es la falta de capacitación del personal sino la escasez del mismo. No se tiene el personal necesario en las instituciones para que se dediquen a la actividad estadística. El 62% de las instituciones consultadas dijeron tener este problema. En algunos casos no cuentan con un departamento de estadística como tal, lo cual dificulta la recopilación, vaciado, ingreso y elaboración de informes de manera permanente. En conclusión, puede apreciarse un descuido de la actividad estadística por parte de las instituciones estatales, lo cual se refleja en la escasez de personal asignado para estas labores, en la falta de capacitación del mismo y en casos extremos, en la ausencia de una unidad dedicada exclusivamente para este fin.

Recursos Tecnológicos

La mayoría de las instituciones que conforman el SEN, carecen de los recursos tecnológicos necesarios para procesar, manipular y difundir la información estadística que recaban. Esto es evidente al considerar que, después de los problemas relacionados con la capacitación de personal, los productores consideraron que el mejoramiento del equipo informático y la adquisición de software son factores importantes para mejorar la producción y difusión de estadísticas en el país. En algunos casos las instituciones dijeron contar con una gran cantidad de información recopilada pero que falta digitalizarla. Por otra parte, en algunas ocasiones, los productores de estadística utilizan programas o software avanzados, tales como el SPSS y/o SAS, los cuales son bastante eficientes para manejar datos, pero que muy pocos usuarios disponen de ellos, por los altos costos que representa el adquirirlos. El resultado es que un número bastante reducido (e incluso nulo) de usuarios que puede acceder a la información. Por otra parte, a veces se utilizan programas que son muy buenos para la captura de datos pero no para el análisis (CSPRO, ACCESS).

Apoyo Internacional

Los recursos financieros con los que disponen las instituciones para realizar su labor son insuficientes, por lo que la ayuda internacional resulta muchas veces de vital importancia. Así mismo es también significativa la asesoría técnica que pueden brindar las instituciones internacionales debido al conocimiento y experiencia con la que cuentan. La mayoría de las instituciones consultadas (68%) no reciben este tipo de apoyo, ya sea porque no lo han requerido o porque no han desarrollado las estrategias adecuadas para lograrlo.

OPORTUNIDADES

Plan de Gobierno Integral

Todo plan de gobierno debe de contener entre sus mecanismos de sostenibilidad información estadística que le permita planificar las actividades a realizar y focalizar las

necesidades ingentes, de tal forma que destine los recursos a los proyectos que mayor beneficio traen a la población. A la vez la información estadística permite evaluar el impacto que dichos proyectos están teniendo en el nivel de vida de las personas. Sin embargo, históricamente el estado no ha hecho hasta ahora ese vínculo entre los planes de gobierno y la producción de estadística, de tal forma que esta última sirviera de base para la toma de decisiones. Esto explica en gran medida el descuido que se ha tenido hacia la producción de estadísticas. A pesar de la desvinculación que ha existido entre los planes de gobierno y las estadísticas como base para la toma de decisiones y evaluación de resultados; los Acuerdos de Paz representan una oportunidad para que esta relación pueda concretarse, debido a que si se les da la importancia debida se constituirían en una fuente de referencia importante y una guía sobre la dirección que debiera tomar el país en el largo plazo. Esto haría necesario el uso de la estadística para su puesta en marcha y la evaluación de su avance. El Plan de Gobierno “Vamos Guatemala”, que impulsan las autoridades de turno, representa también una posible fuente de vinculación de los planes de gobierno con información estadística para fines de evaluación. Sin embargo, dichos planes son sólo un punto de referencia de corto plazo, si el siguiente gobierno no les da continuidad, independientemente de la afiliación política.

Compromiso Internacional

Guatemala tiene en la actualidad una serie de compromisos internacionales que requieren la generación de información estadística que le permita evaluar y monitorear el grado de avance de los mismos. El principal es el referente a los Objetivos del Milenio que promueve la Organización de Naciones Unidas y que Guatemala firmó en el año 2000 junto a 191 países. Dichos objetivos proveen de una dirección de mediano plazo, ya que se establece como fecha límite el año 2015. Por otra parte, el Estado de Guatemala también ha recibido recomendaciones emitidas por expertos en materia de derechos humanos de la mujer, niñez y adolescencia, pueblos indígenas o situaciones generales como derechos económicos, sociales y culturales, lo cual hace que en alguna medida se vea obligado a atender dichos problemas. Recientemente el INE envió una nota dirigida al Fondo Monetario Internacional (FMI) donde confirmaba su adhesión a los objetivos y normas para desarrollar el Sistema General de Divulgación de Datos -SGDD- (los países deben acoplarse a la norma de los indicadores macroeconómicos). A raíz de esta adhesión, en el 2004 se recibió en el INE una comisión para evaluar el Índice de Precios al Consumidor. Como resultado se obtuvo una serie de observaciones y recomendaciones para mejorarlo, algunas de ellas se incorporaron en el corto plazo y los restantes cambios se añadirán luego de ejecutada la encuesta nacional de ingresos y gastos familiares (ENIGFAM). El dictamen emitido por el FMI fue favorable en opinión a la metodología y procedimientos empleados por el INE para el cálculo del IPC. Por otra parte, como se mencionó al inicio de este documento, Guatemala está recibiendo apoyo, junto con el resto de países Centroamericanos y Panamá, del Consorcio PARIS21 con el propósito de desarrollar la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, a través del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y el Instituto Nacional de Estadística. En general, el contexto internacional dirigido a la evaluación del impacto de las políticas públicas y de la ayuda que brinda la comunidad internacional, hace que se incremente la demanda por las estadísticas. Todos estos compromisos internacionales hacen que el estado se vea obligado a brindarle la atención debida a la producción estadística.

Interés de la Población por Fiscalizar al Gobierno

Además del interés internacional por evaluar las políticas públicas, existe un interés creciente por diversas organizaciones de la sociedad por fiscalizar el actuar del gobierno, lo que implica contar con estadísticas objetivas que permitan medir el impacto de las diversas estrategias implementadas por el Estado.

AMENAZAS

Cultura en Materia Estadística

La falta de cultura estadística en Guatemala hace que exista poca presión por mejorar el sistema de generación de información estadística. El nivel de sofisticación de la demanda influye en la calidad de los productos que se presenten. Mientras más exigente sea el demandante el producto tendería a aumentar de calidad. Sin embargo, en el caso de Guatemala, tal nivel de exigencia no existe, si consideramos que la tasa de alfabetismo es de 69% y el índice de escolaridad es de 0.65. Es más, si se considera el porcentaje de personas con nivel universitario, de quienes se supondría deben ser los demandantes más exigentes, únicamente el 3.6% de la población guatemalteca posee un título universitario. Las personas con un nivel de educación media representan el 16.4%.³ A lo anterior se le tiene que agregar que los centros de investigación de las distintas universidades no están tan desarrollados en comparación con otros países de la región. Esta falta de cultura estadística también es evidente al evaluar los resultados de los eventos estadísticos que se han realizado a nivel nacional, si se considera que para el censo de 1994 la tasa de no respuesta fue de 11.78%. Esta tasa ha mejorado si se considera que para el 2002 fue de 5%. También existe en el país un recelo por parte de las personas y las instituciones de compartir información. Esto dificulta la coordinación interinstitucional, así como también la recolección de información fidedigna.

Tecnocracia poco desarrollada

Se puede decir que en general, la tecnocracia no se encuentra bien desarrollada en los órganos del sector público, lo cual hace que las decisiones muchas veces se tomen sin considerar la información estadística disponible, que les serviría para sustentar sus planteamientos con bases objetivas.

Plan de Gobierno sin relación con las estadísticas

Generalmente las autoridades de gobierno en Guatemala no han contado con un plan integral de largo plazo, lo cual ha repercutido en que no se exija a las instituciones gubernamentales la generación y publicación de estadísticas de forma continua que permitan evaluar el desarrollo de dichos planes o al menos contar con series de información, que sirvan para realizar proyecciones. Esta situación crea no solo incertidumbre en lo que se trata de plantear sino el desconocimiento de la importancia que implica el impulso al desarrollo del Sistema Estadístico y los beneficios de su implementación, así como de contar con un sistema de evaluación continuo en materia estadística.

- FODA DEL INE -

Cuando algún factor afecta directamente al INE esta acción repercute en el Sistema Estadístico Nacional pues si bien este último lo conforman todas las dependencias del Estado, es el INE el Ente Rector, y es sobre quien recae la coordinación y dirección.

Dado lo anterior a continuación se presenta el FODA institucional que coadyuva a conocer la situación actual y su incidencia directa sobre el SEN.

FORTALEZAS

Área de Cobertura

Las variables que recopila el INE en cada proyecto continuo y/o eventual tienen una cobertura que comprende tanto el área urbana como rural, de igual forma al momento de ejecutar las actividades de los censos y las encuestas en su planificación se ha tomado en consideración dichos elementos y sus desagregaciones.

Proyectos Futuros

El INE dentro de su planificación ordinaria siempre contempla la ejecución de una serie de proyectos que determinan el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito nacional, internacional, de gobierno así como en su marco legal. Estos proyectos comprenden los censos, las encuestas de hogares y las estadísticas continuas.

Marco Legal Vigente

Con su creación el INE, formula y ejecuta la política estadística amparado en el marco legal que establece las funciones a realizar y lo faculta como Ente Rector de las actividades estadísticas (Artículo 2º, Decreto Ley Número 3-85. Ley Orgánica del INE).

Grado de Descentralización

El INE tiene presencia en todo el país a través de 22 delegaciones departamentales, lo que le permite y facilita a los usuarios del interior de la república obtener la información estadística oficial, así como también le permite al INE participar en las actividades interinstitucionales a las que es convocado en los departamentos.

Grado de Autonomía del INE

La ley establece que el Gobierno de la República le garantiza al INE la discrecionalidad necesaria para el cumplimiento de su cometido, especialmente en lo relacionado con: a) el ejercicio de su jurisdicción técnica sobre las actividades estadísticas; b) su organización interna en todo aquello que no establece su ley orgánica y, c) la administración de su personal, incluyendo, selección, nombramiento y remoción. Sin embargo, como se señala más adelante, esta autonomía no es plena por estar adscrito al Ministerio de Economía.

Obligatoriedad de brindar Información Estadística

El ente rector cuenta en su Ley Orgánica del INE con el artículo 24, en donde se establece claramente que las entidades y dependencias gubernamentales están obligadas a prestar colaboración. De acuerdo con la ley, todas las personas individuales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y los residentes o transeúntes; están obligadas a suministrar la información que le sea requerida por autoridad competente que, por su naturaleza y finalidad, tengan relación con la formación de estadísticas oficiales. Además, también se le otorga el acceso a todos los registros estadísticos de entidades y dependencias públicas.

Confidencialidad de la información

En el capítulo 5, del artículo 25, se establece que salvo en disposición legal en contrario o autorización expresa concedida por los informantes, los datos que de acorde con esta ley obtengan las entidades y dependencias que integran el Sistema Estadístico Nacional, son confidenciales; en consecuencia, no hacen fe en juicio, ni pueden utilizarse para fines tributarios, investigaciones judiciales o cualquier otro propósito que no sea de carácter estadístico.

Disponibilidad de Bases de Datos

El INE dispone de bases estadísticas oficiales que contienen información a nivel nacional proveniente de los censos nacionales y de las encuestas de hogares a nivel regional. Los datos recopilados incluyen información sobre empleo, salud, educación, ocupación, situación habitacional, y se encuentran desagregados por sexo, edad, grupo étnico, entre otras.

DEBILIDADES

Vinculaciones Jerárquicas

No existe ningún tipo de vinculación jerárquica explícita entre la autoridad máxima del INE, que es su Junta Directiva, con ningún Ministerio u otro funcionario dentro de la administración pública.

Grado de Autonomía

El INE no cuenta con el grado de autonomía necesario para cumplir con su Misión de forma plena, debido a que continúa bajo la dependencia del Ministerio de Economía. Adicional a esto en nuestro país todavía no ha sido creada la figura del Estadístico Nacional, quien sería el Director de la Oficina de Estadística, responsable de la actividad estadística del país, actuando con total independencia, elegido de forma indefinida y rindiendo cuentas ante el congreso. Este sistema ha sido utilizado en países como Australia y Canadá, donde la actividad estadística se realiza de forma satisfactoria, lo que les ha permitido establecer metas de largo plazo y darles continuidad en el tiempo, ajeno a presiones externas.

Descentralización y Desconcentración Institucional

Aunque el Ente Rector dispone de delegaciones en cada uno de los departamentos, el escaso presupuesto y la falta de atención hace que sus actividades se limiten únicamente a recopilar los registros administrativos de diferentes instituciones y empresas, que posteriormente remiten al INE central para su procesamiento y publicación.

Confidencialidad de la Información

Este es un aspecto esencial para que las personas estén dispuestas a brindar la información requerida por el INE. Sin embargo, a pesar de la normativa, dentro de la población aún existe el recelo para brindar información, por el desconocimiento de los eventos censales y encuestas y la importancia de contar con datos demográficos, económicos y ambientales del país.

Responsable de la Actividad Estadística

La legislación vigente establece que el responsable de la actividad estadística es la Junta Directiva del INE. Sin embargo, al caer éste compromiso en un cuerpo colegiado y dado el marco institucional actual, persiste el riesgo que esta responsabilidad se diluya y que no exista rendición de cuentas por las decisiones tomadas.

Mecanismo de Acercamiento con los Usuarios

Al igual que el resto de las instituciones que conforman en la actualidad el SEN, el INE tampoco tiene un mecanismo de acercamiento con los usuarios. Existe la Comisión Nacional de Estadística que es un órgano técnico de carácter consultivo a través del cual se busca proponer nuevos métodos y procedimientos y la aplicación de medios adecuados para mejorar la calidad y cobertura de las estadísticas, así como también proponer planes de divulgación y publicidad estadística con fines educativos. Sin embargo, este órgano no tiene la representatividad de los usuarios de todos los sectores y por lo mismo se tiene una visión sesgada de los requerimientos de los demandantes.

Credibilidad

Algunos sucesos ocurridos durante los años de vigencia del INE, han tenido repercusiones negativas en su credibilidad como por ejemplo la realización del Censo de 1994, que provocó rechazo y cuestionamientos sobre los resultados del mismo ya que éstos no se ajustaron a las proyecciones elaboradas desde la década pasada. Para los Censos del 2002, se debatieron nuevamente los resultados presentados, aduciendo que los mismos habían respondido a intereses políticos. En general, se tiene desconfianza de las estadísticas oficiales generadas y sobre todo se pone en duda la objetividad y la autonomía de las mismas. Otro factor que también ha influido en mermar la credibilidad del INE ha sido la tardanza en la publicación de los datos estadísticos.

Recursos Financieros con los que cuenta el INE

En el artículo 29, numeral 1, de la ley orgánica del INE, se establece que los fondos que el Gobierno de la República asigne anualmente en el presupuesto de la nación, servirán para cubrir los gastos de funcionamiento. También establece que se le puede asignar fondos para cubrir gastos que ocasionen programas específicos, conforme a la ley y los convenios internacionales. Puede recibir aportes ordinarios o extraordinarios de

entidades nacionales e internacionales. Los ingresos que perciba por la aplicación de multas de conformidad con la ley y las remuneraciones que obtengan por venta de publicaciones y servicios que preste a particulares en materia estadística, pasarán a formar parte de sus recursos financieros. De la misma manera forman parte de sus recursos, los bienes de cualquier naturaleza, que le sean transferidos por el Gobierno de la República, o por entidades descentralizadas autónomas o semiautónomas, las donaciones o subsidios que le otorguen personas naturales o jurídicas. Si bien la institución cuenta con estas fuentes de recursos, los ingresos provenientes de estas actividades son escasos, ya que por ejemplo los ingresos percibidos por la aplicación de una multa son totalmente nulos. Los problemas principales son la falta de apoyo político y financiero para la actividad estadística que se ha traducido, en una asignación presupuestaria limitada y totalmente insuficiente para el desarrollo de las actividades, que impide planificar sus acciones en el largo plazo. Aunque los montos por sí mismos no son suficientes para explicar la situación financiera de la institución, cabe mencionar que para la realización de los Censos de Población y Habitación y el Agropecuario se erogó casi 176 millones de quetzales (US\$ 22.00 millones ò € 17.60 millones). Esto equivale a más del 100% del presupuesto asignado al INE en los últimos siete años. Para mayor ilustración, se muestra en el cuadro siguiente, el detalle de las asignaciones presupuestarias del INE en serie de años, que solamente se ha utilizado para cubrir la ejecución de actividades continuas. Ello significa que el INE prácticamente no cuenta con recursos para invertir en otras actividades de generación de estadísticas como los Censos o aquellas Encuestas Nacionales de Hogares, que cuentan con fuerte apoyo financiero internacional. Por ejemplo la ENIGFAM 98-99 que tuvo un costo de Q12.0 millones; la ENCOVI 2000, que absorbió aproximadamente Q. 6.0 millones; la ENEI 2003, se realizó con el aporte de Q. 1.5 millones; la ENEI 2004, con un costo de Q. 6.0 millones, ampliando su cobertura a nivel departamental. La ENSMI 2002, costó US\$ 1.5 millones y se proyecta realizarla en el 2007, necesitando un financiamiento de US\$ 3.0 millones, con cobertura a nivel departamental.

Recurso Humano

En el INE laboran aproximadamente 343 personas, de las cuales alrededor de diez por ciento poseen título universitario. La mayoría de profesionales pertenecen al área de las ciencias económicas (Economía y Administración de Empresas) y el resto a áreas humanísticas o ingenierías. Es decir que no se cuenta con especialistas en estadística debido a que únicamente figura en la currícula de estudios como una asignación más y no como carrera de especialización. También el número de personal técnico especializado es reducido. Otro factor que ha repercutido negativamente en cuanto a la disponibilidad de recurso humano técnico ha sido las políticas de retiro voluntario pues bastante del personal más antiguo y por ende más capacitados, se acogió a este plan y el departamento técnico estadístico se debilitó, provocando el atraso en algunas de sus funciones.

Pocos incentivos para laborar en la Institución

En general, las condiciones laborales en la institución no son atractivas. El salario para un profesional, si se compara con el sector privado, no es muy competitivo, las instalaciones

se encuentran deterioradas y las expectativas de crecimiento dentro de la institución no son muy alentadoras. Esta situación hace que no se atraiga a personal capacitado.

Obligatoriedad de informar

Si bien es cierto que existe esta norma legal, en la práctica no se aplica y cuando una persona o institución se niega a brindar información, el INE no tiene el poder coercitivo para hacer cumplir la ley, esto también es producto de lo desactualizado que se encuentra su marco legal y la falta de interés que al respecto se ha tenido.

OPORTUNIDADES

Plan de Gobierno Integral y Compromiso Internacional

Al igual que el SEN en general, los planes de gobierno que en la actualidad se tienen, así como también los distintos compromisos internacionales representan una oportunidad para fortalecer la importancia de la Institución.

Oportunidades de Capacitación en el extranjero

Algunas instituciones del extranjero ofrecen la oportunidad al personal del INE para que puedan capacitarse en diversas áreas pertinentes a las funciones que realiza el Instituto. Entre estas se encuentra el INEGI, de México; INDEC, de Argentina; INEI, de Perú, INE, de España; ONE, de Cuba. Sin embargo, tiene que mejorarse el proceso de multiplicación del conocimiento adquirido en estas capacitaciones, para que todo el personal pertinente pueda beneficiarse y no sólo la persona que asiste a la capacitación.

Apoyo Internacional

En los últimos años, el INE a recibido una cantidad considerable de apoyo internacional. Actualmente existen organizaciones internacionales que ofrecen apoyo financiero y técnico, sin embargo este tipo de ayuda implica cumplir con ciertas condiciones, que responden a los intereses de los donantes.

AMENAZAS

Se pueden mencionar como Amenazas para el INE, todos los factores que se mencionaron como amenazas para el SEN. Esto se debe al papel que juega y jugará el INE como ente rector y coordinador del SEN en el marco de la ENDE.



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- GUATEMALA -**

ESTRATEGIAS

- ÁRBOL DE PROBLEMAS -

Como resultado del Diagnóstico realizado, se evidenció una gran cantidad de problemas que afronta la producción de estadística en el país. Sin embargo, se creyó conveniente organizarlos de tal forma que se pudiera obtener una relación causal entre estos para establecer estrategias efectivas que atacarán los problemas principales y no las consecuencias aisladas de los mismos. Es por eso que se construyó un árbol de problemas, que permitiera tener una visión integral de la problemática.

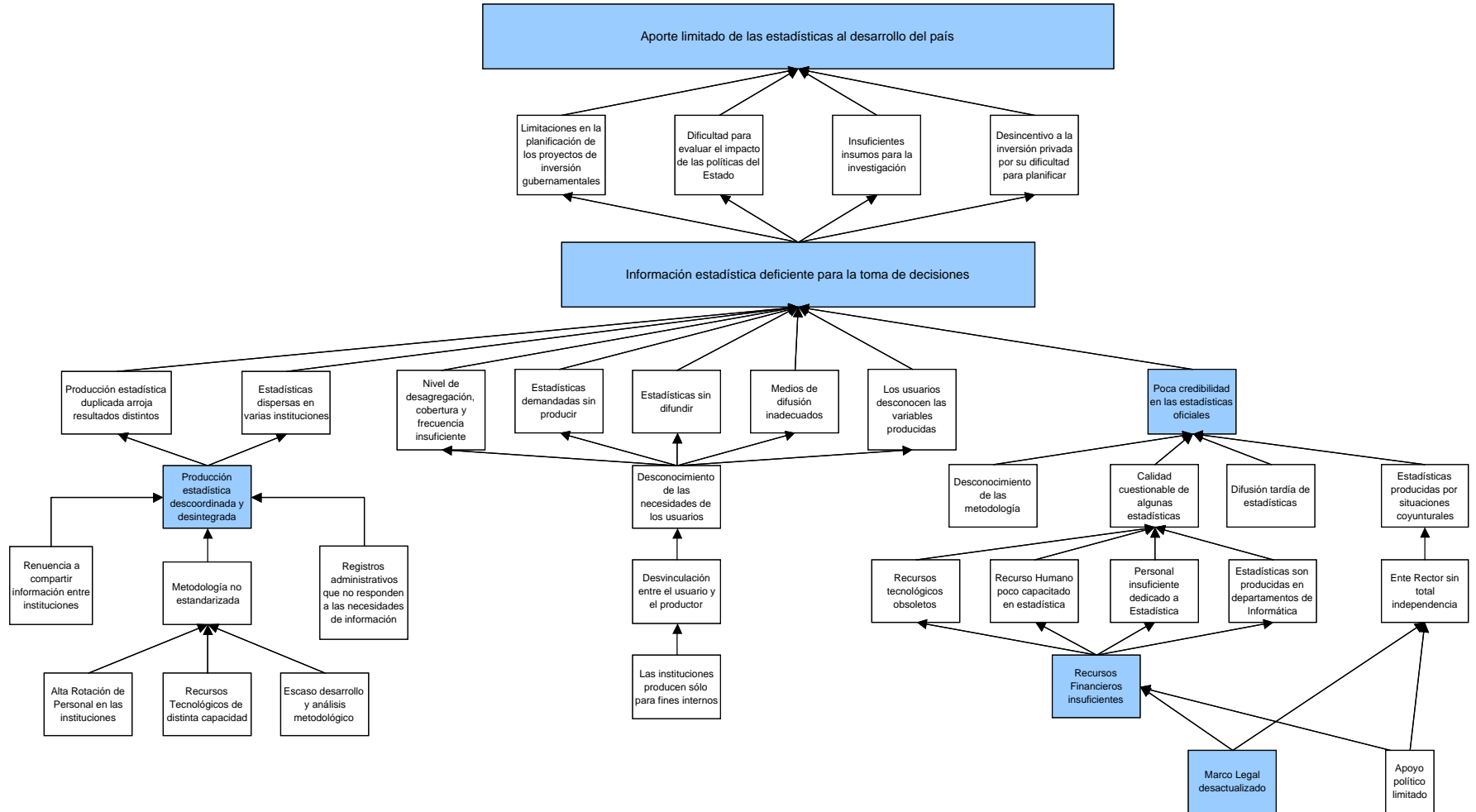
En este árbol de problemas se identificó que el problema principal es que **se cuenta con Información estadística deficiente para la toma de decisiones**, limitando la planificación y evaluación de las políticas públicas, la investigación académica y la planeación del sector privado, redundando en un aporte limitado de la estadística al desarrollo del país. Las causas de esta problemática se agrupan en tres grandes ejes: La producción estadística descoordinada y desintegrada, la desvinculación del productor con el usuario de estadística y la poca credibilidad de las estadísticas oficiales. Y toda la relación causal es afectada por la poca importancia y el poco uso que se hace de las estadísticas en el país.

Para obtener el árbol de problemas se trabajó con el FODA realizado en el diagnóstico, el cual se trasladó a una matriz que se discutió a lo interno del INE (con el Equipo de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas) y con el Gerente. Ya con las observaciones incorporadas, se obtuvo un marco general que se presentó ante Junta Directiva y la Comisión Nacional de Estadística (CNE).

Estos avances se compartieron con los países de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Perú en dos videoconferencias coordinadas por Banco Mundial y PARIS21, en donde se retroalimentó el proceso. Todo este desarrollo culminó en un evento público donde fueron convocados los representantes del SEN, realizado a finales de septiembre de 2005, con la asistencia de alrededor cien (100) técnicos de distintas instituciones.

Es así como, de forma consistente, y buscando la relación causal entre las distintas problemáticas que se presentan en el país, se estructura el siguiente **Árbol de Problemas**, en el cual se trata de representar los puntos focales sobre los cuales debe incidir las estrategias a desarrollar por parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.

Escasa cultura estadística o el poco uso que se hace de las estadísticas en el país



- TALLERES Y GRUPOS FOCALES -

En el mes de septiembre 2005 se llevó a cabo el IV Taller Técnico del SEN donde se presentó el Diagnóstico final del INE-SEN, el Árbol de Problemas y una propuesta de las Estrategias, para socializar a los miembros del SEN y a los Usuarios de estadísticas.

En esta oportunidad se solicitó a los Delegados de las Instituciones del SEN su participación voluntaria en los Grupos Focales realizados durante el mes de octubre, con el propósito que en estos se discutiera y acordara una propuesta final del árbol de problemas y las estrategias, lográndose una alta participación a pesar del estado de calamidad en que se encontraba el País por la tormenta Stan.

A los participantes en los Grupos Focales se les convocó, tomando en cuenta el sector al que pertenecen para que se iniciará una interrelación y las inquietudes fueran afines. La metodología empleada en la dinámica fue a través de una presentación, en cuyo contenido figuraba el árbol de problemas (5 problemas principales) y las Estrategias para resolver cada uno de los problemas y sus consecuencias; paralelamente se les proporcionó una hoja con el problema, el objetivo y las estrategias para resolver ese problema. Con el propósito de obtener la mayor participación se les indicó que hicieran sus comentarios tanto verbal como por escrito. De esta forma se logró un proceso participativo que recogiera las distintas perspectivas de los distintos actores del SEN.

Como resultado de ese proceso se obtuvieron aportes importantes los que se incorporaron a las estrategias, así como las observaciones provenientes del IV Taller Regional realizado en la república de El Salvador.

- EJES ESTRATÉGICOS -

Partiendo de la estructura desarrollada en el Árbol de Problemas, y tomando en cuenta las observaciones que surgieron de los talleres y los grupos focales, se deriva el desarrollo de los seis ejes estratégicos (fines) sobre los cuales se centran los esfuerzos del INE por desarrollar el Sistema Estadístico Nacional a través de la ENDE.

Los seis Ejes Estratégicos (fines) son los siguientes:

1. Coordinación e Integración de las Estadísticas
2. Integración entre Usuarios y Productores de Estadística
3. Credibilidad de las Estadísticas Oficiales
4. Importancia y Uso de las Estadísticas
5. Obtención de Recursos Financieros
6. Actualización del Marco Legal Vigente

El desarrollo de estos fines llevará consigo la consecución de un objetivo claro, el cual será alcanzado por medio de estrategias (componentes) y actividades específicas dentro del cronograma diseñado por la ENDE. A grandes rasgos, la forma como se estructuraron las estrategias es la siguiente:

OBJETIVO GLOBAL

Contribuir al desarrollo del país proporcionando de información estadística que sirva para la planificación y la evaluación de las políticas de Estado, la investigación académica y la planeación de corto y largo plazo del sector privado.

PROPÓSITO

Conformación de un Sistema Estadístico Nacional que produzca información estadística confiable, oportuna y transparente, para la toma de decisiones de los usuarios de la información en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Estrategias de Coordinación e Integración:
 - Involucrar a las altas autoridades de cada Institución miembro del SEN.
 - Conformar las comisiones sectoriales.
 - Conformar el Consejo Nacional de Estadística.
 - Establecer e implementar mecanismos de coordinación.

- Promover que cada Institución miembro del SEN, tenga personal dedicado específicamente a la labor estadística y dar a conocer los problemas que trae consigo la rotación del personal en las instituciones.
 - Promoción y reconocimiento del INE, como el órgano rector y normativo del SEN para la centralización, oficialización y difusión de la producción estadística.
 - Promover la capacitación del personal encargado de las estadísticas en cada una las Instituciones miembros del SEN.
 - Establecer una metodología estandarizada.
2. Estrategias de integración de usuarios y productores de estadística:
- Sensibilizar a las instituciones sobre la importancia de compartir la información a todo nivel.
 - Integración del comité permanente de usuarios de información estadística que incluya diversos sectores del SEN.
 - Difundir y divulgar masivamente la información estadística.
 - Evaluación de la demanda insatisfecha en cada uno de los sectores.
3. Estrategias sobre la Credibilidad de las Estadísticas.
- Difundir las metodologías utilizadas por las Instituciones del SEN.
 - Revisar y actualizar las metodologías de recolección y procesamiento de las principales estadísticas producidas por el SEN.
 - Capacitar al personal encargado de las estadísticas en cada Institución.
 - Promover el uso de recursos tecnológicos modernos y estandarizados.
4. Estrategias para el Uso de Información Estadística.
- Poner a disposición de los estudiantes, investigadores y población en general la especialización en áreas estadísticas, con la colaboración de universidades, otros centros de enseñanza.
 - Realizar programas de concientización en la población sobre la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones, tanto en el sector público como en el sector privado.
 - Difusión y divulgación masiva de la información estadística.
 - Difusión de las metodologías de cálculo de las estadísticas generadas.
 - Brindar gratuitamente la información que produce el Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - Disponer de una página web del SEN.
 - Crear un link informativo entre las instituciones que conforman el SEN.

5. Estrategias para contar con Recursos Financieros.
 - Sensibilización de la importancia de la información estadística a nivel político.
 - Gestionar ayuda financiera y técnica internacional, para la promoción de un Plan Estadístico Nacional.
 - Dirigir el apoyo técnico y financiero nacional e internacional a los proyectos estadísticos de mayor impacto.

6. Estrategias de actualización del Marco Legal.
 - Revisión del Decreto 3-85 (Ley Orgánica del INE), su reglamento y las leyes relacionadas con la actividad estadística de las otras instituciones miembros del SEN.
 - Crear comisiones multisectoriales, para que sea analizada la Ley actual y se hagan las propuestas pertinentes.
 - Hacer lobby político entre los diferentes partidos políticos, que permita lograr la aprobación de los cambios propuestos.
 - Contratar una comisión de abogados, para que viabilice las propuestas.

- IMPACTO DE LOS PROBLEMAS DEL SEN -

Tomando en cuenta la participación de las principales instituciones o grupos de interés, se analiza el impacto que los problemas detectados en el diagnóstico y reflejados en las estrategias, puedan tener en los mismos.

Grupo de interés o Institución	Como es afectado por el problema	Capacidad o motivación para participar en resolver el problema	Relación con otros grupos (aliados o en conflicto)
Productores	<p>No cuentan con información suficiente para la toma de decisiones. Solamente disponen de la información producida por su propia Institución.</p>	<p>La motivación principal, es contar con mayor información y de mejor calidad, para la toma de decisiones. Tienen la capacidad de mejorar las estadísticas producidas a lo interno de cada Institución, aunque algunas podrían tener limitaciones de índole presupuestaria.</p>	<p>Existen relaciones entre las Instituciones de un mismo sector. Sin embargo no son de carácter formal. El sector Ambiental parece ser el que más avances ha presentado al respecto, al crear una red interna, para unificar sus esfuerzos. El sector social está bastante fragmentado, el de seguridad hizo un intento de consolidarse pero han tenido problemas y el económico pareciera tener un clima de colaboración interinstitucional, aunque no de carácter formal.</p>
Demandantes	<p>Gran parte de la información que requieren no se genera y la que se produce es deficiente, y no confiable. Adicional a esto para su obtención incurren en altos costos, no solo por estar la información dispersa en diversas Instituciones, sino porque tienen que pagar por ella al requerir ciertas desagregaciones que no se apegan a sus necesidades.</p>	<p>Su motivación para solucionar el problema ha sido escasa, por no creer que sea posible o por falta de interés. También por la limitada capacidad de hacerlo al encontrarse desorganizados. Su aporte sería mayormente a través del Comité de Usuarios que conllevaría una forma de organizarlos.</p>	<p>No existe relación entre Instituciones del mismo sector por tener campos de acción muy diversos. Así también su relación con productores es inexistente.</p>

<p>Organismo Ejecutivo</p>	<p>Le dificulta la planificación y por tanto la correcta asignación del presupuesto disponible. Esto significa que por la falta de información, las autoridades gubernamentales desconocen cuáles son los proyectos que mayor beneficio traen a la población.</p>	<p>En la actualidad se le ha dado bastante importancia al tema y por lo mismo es un momento coyuntural importante que debe aprovecharse.</p>	<p>Tiene la capacidad de relacionarse con varios sectores de la sociedad, aunque presenta problemas con los sectores sindicales y pro-derechos humanos.</p>
<p>Partidos Políticos</p>	<p>Son afectados al no contar con información suficiente para la correcta toma de decisiones, que les permita optimizar los recursos disponibles.</p>	<p>Por ser el sector que detenta o detentará el poder a través de los organismos ejecutivo y legislativo, son los que más capacidad tienen para resolver el problema en la asignación presupuestaria, que representa una de las principales causas de la deficiencia en las estadísticas. Sin embargo, existen problemas de mayor impacto en el corto plazo a los cuales le dedican mayor atención, debido a la conveniencia política de hacerlo.</p>	<p>En general son constantemente asediados por la sociedad civil para que se cumplan sus requerimientos y tienen la mayor capacidad de convocatoria, ya que pueden congraciarse con el sector que más les favorezca.</p>

- IMPACTO DE LA ENDE -

Por su parte, también es importante hacer notar el impacto que el desarrollo de estas estadísticas puede tener como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico en las instituciones o grupos de interés.

Grupo o institución de interés	Objetivo principal	Impacto positivo o beneficio que obtendrá de la ENDE	Impacto negativo o costos que percibirá por la ENDE	Impacto Neto de la ENDE
Productores	Son instituciones gubernamentales que tienen asignaciones de alto impacto en la sociedad.	Contará con mayor información útil para la toma de decisiones. Así mismo ahorra recursos al coordinarse con otras instituciones para evitar la duplicidad. Otro beneficio adicional es el de producir estadísticas de mayor calidad al tener a su disposición capacitación para su personal.	Para algunas instituciones representará un mayor desembolso de recursos para equipo o para mayor personal. Además tendría que compartir la información que recopila a la sociedad en general, lo cual les puede acarrear serias críticas o cuestionamientos en cuanto al cumplimiento de su función principal.	En el corto plazo puede ser negativo, sin embargo en el largo plazo la transparencia de su gestión, así como toda la información que tendrían a su disposición hace que el impacto sea positivo.
Demandantes	Son instituciones o personas individuales de diversos sectores: gobierno académico, internacional, empresas privadas, sindicatos, ONG's, estudiantes, etc.	El obtener información confiable y oportuna, con una mejor adecuación a sus necesidades y a un menor costo en términos de tiempo de búsqueda y posiblemente en términos monetarios.	El impacto negativo o el costo es el tiempo que tendrían que invertir algunos de ellos en el comité permanente de usuarios. Sin embargo, este tiempo repercute en beneficio en el mediano y largo plazo.	El impacto es totalmente positivo tanto en el corto como en el largo plazo.

<p>Organismo Ejecutivo</p>	<p>Su objetivo es velar por el bienestar de la población, proveyendo seguridad, educación, salud etc.</p>	<p>Toda la información con la que contará para asignar los recursos en los programas de mayor beneficio para la población. Así mismo tendría elementos para evaluar el impacto de sus políticas.</p>	<p>Los costos, es mayormente en el desembolso de más recursos para la producción de estadística. Así mismo también la población tendría más información para fiscalizar y evaluar el desempeño del mismo.</p>	<p>El impacto en el largo plazo es positivo, en términos de obtener mayores rendimientos para sus proyectos, así como de una mayor transparencia en su gestión.</p>
<p>Partidos Políticos</p>	<p>Ejercer el poder dentro de la sociedad.</p>	<p>Tendría información disponible para la toma de decisiones.</p>	<p>Podrían ser fiscalizados de mejor forma por la sociedad civil.</p>	<p>Indeterminado.</p>



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- GUATEMALA -**

PLANES DE ACCIÓN

- IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES -

Como parte de cada uno de los objetivos planteados dentro de los ejes estratégicos de la ENDE para Guatemala, se desarrolla una serie de planes de acción que buscan integrar de una forma sólida y sostenible a todo el Sistema Estadístico Nacional.

La orientación de estos planes será estructurar de forma programática, actividades conjuntas con todas las instituciones del SEN, buscando así la integración y la coordinación entre todos, fungiendo el INE como el ente rector de todo el proceso.

INE como Ente Rector

Dentro de la implementación de los Planes de Acción de la ENDE, obedeciendo el marco legal que define al INE como ente rector de la información estadística en el país, se ha estructurado una organización descentralizada para la supervisión y desarrollo de las principales actividades establecidas.

Aprovechando la experiencia y el trabajo de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas del INE con las Coordinadoras Regionales y Dependencias Departamentales, se plantea la posibilidad de utilizar la misma organización para coordinar la implementación de los Planes de Acción. Actualmente, la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas cuenta con 22 Dependencias Departamentales y 8 Coordinadoras Regionales, las cuales operan de forma descentralizada con el carácter de proveedoras de insumos para la generación de información estadística en el país.

- **Comisión Nacional de Estadística**

Contenido en la Ley del INE (Decreto Ley 3-85) y en su respectivo Reglamento, se establece la creación de la Comisión Nacional de Estadística (CNE) como un organismo de técnico de carácter consultivo. Este organismo ha fungido, en la presente dirección, como un ente al que se le informa sobre el avance de los proyectos del INE y sobre las perspectivas de proyectos a realizar en el corto y mediano plazo.

La CNE está conformada por el Gerente del INE y representantes del Ministerio de Economía, del Ministerio de Finanzas Públicas, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, del Ministerio de Energía y Minas, de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, del Banco de Guatemala, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las Universidades Privadas y por cada uno de los sectores agropecuario, industrial y comercial, designado por las entidades representativas de cada uno de dichos sectores.

A cada uno de estos representantes (o en caso de imposibilidad, a sus suplentes), se les convoca a reunión el último viernes de cada mes, con el objetivo de darle seguimiento a los proyectos del INE y tomar en cuenta sus opiniones y sugerencias al respecto.

El papel que juega esta institución es de importancia debido a que permite que el INE difunda sus actividades a los principales organismos que se encuentran representados en la Junta Directiva. Este mecanismo de difusión permite, hasta cierto punto la integración de los principales interesados en la generación de información estadística en el país, apoyando al INE en la creación de productos que se adapten a las necesidades de todo el Sistema Estadístico Nacional.

- **Oficinas Sectoriales:**

Como parte de los talleres desarrollados con las instituciones que forman parte del Sistema Estadístico Nacional –SEN– (usuarios y productores), se ha acordado la conformación de 10 oficinas sectoriales, las cuales tendrán a su cargo la coordinación del funcionamiento de la ENDE, agrupándose de acuerdo al sector específico en el que se ubican como productores o usuarios de información estadística.

Una primera aproximación a este proceso ha sido la creación de la Oficina Sectorial de Salud, compuesta por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Nacional de Estadística. Se tiene programada la inclusión de la Asociación de Hospitales Privados, las Hospitales Públicos, los cuerpos bomberiles y el Colegio de Médicos y Cirujanos.

Otro avance ha sido la conformación, de forma espontánea, de la Oficina Sectorial Agropecuaria. Este ha sido un proceso inesperado y positivo para la implementación de la ENDE, ya que se han empezado a coordinar los usuarios y productores de información estadística específica, necesitándose únicamente el papel del INE como rector para la oficialización de la información producida.

Bajo todo este bagaje institucional, se encuentra fundamentada la implementación de la serie de actividades que se plantean, ubicadas de acuerdo a los principales 6 Ejes Estratégicos que se derivaron del árbol de problemas establecido en el Diagnóstico de la Producción Estadística en el país. Los objetivos principales que se buscan alcanzar son los siguientes:

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADÍSTICO (ENDE)

Eje Estratégico 1	Coordinación e Integración de las Estadísticas
Propósito	Promover la coordinación e integración de la producción de información estadística
Eje Estratégico 2	Integración Usuarios y Productores de Estadística
Propósito	Promover que las Instituciones produzcan información estadística para fines internos y externos
Eje Estratégico 3	Credibilidad de las Estadísticas Oficiales
Propósito	Hacer que las estadísticas oficiales se caractericen por su credibilidad
Eje Estratégico 4	Importancia y Uso de las Estadísticas
Propósito	Promover la importancia y uso de la información estadística en el país
Eje Estratégico 5	Obtención de Recursos Financieros
Propósito	Contar con recursos financieros suficientes para la producción y promoción del uso de información estadística
Eje Estratégico 6	Actualización del Marco Legal Vigente
Propósito	Actualizar el Marco Legal vigente, adaptándolo a las necesidades actuales del SEN

Como se mencionó anteriormente, con base en cada Eje Estratégico, a continuación se detallan los componentes y actividades específicas a desarrollar como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.



PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover la coordinación e integración de la producción de información estadística	Metodología Estandarizada, que no exista duplicidad en la generación de estadísticas, y el Plan Nacional de Estadística	Documentos de metodología común publicada por el SEN, listado de variables producidas por todo el Sistema y Documento del PNE	

COMPONENTE No. 1	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Involucrar a las altas autoridades de cada institución miembro del Sistema Estadístico Nacional	Asistencia de las autoridades a las actividades programadas según agenda acordada	Elaboración de Agenda, junto a la presentación de informes de asistencia	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
1.1 Elaboración de Documento ENDE, que presente en forma general el Diagnóstico, los componentes y los Planes de Acción	INE: Dirección de Planificación	Documento publicado y entregado	Recurso humano interno	Mayo 2006 a Junio 2006	
1.2 Taller con las altas autoridades de todas las instituciones del SEN, para presentar el Plan de Acción de la ENDE.	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Compromiso de las autoridades de apoyar al SEN, evaluando continuamente el progreso	Costo del evento: Q 15,000	Julio 2006 a Septiembre 2006	
1.3 Presentación al Gabinete de Gobierno de los avances del SEN	INE: Gerencia, Dirección de Planificación y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Autoridades de Gobierno informadas sobre el SEN	Costo del evento: Q 5,000	Agosto 2006 a Octubre 2006 y Marzo 2007 a Mayo 2007	Dos eventos por separado
1.4 Presentación del Documento ENDE ante cualquier cambio de directivo de instituciones miembros del SEN	INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Continuidad del Sistema Estadístico Nacional, independientemente de la continuidad política.	Costo documento: recurso interno		En cada cambio de autoridad



COMPONENTE No. 2	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Conformación de las Oficinas Coordinadoras Sectoriales y del Consejo Nacional de Estadística	Reuniones periódicas entre ambas partes de acuerdo a agenda.	Actas de registro de cada reunión	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
2.1 Establecer e implementar mecanismos de coordinación	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento con las guías generales que regirán el accionar de las Oficinas y el Consejo Nacional de Estadística	Recurso humano interno	Mayo 2006 a Julio 2006	
2.2 Reuniones con las altas autoridades de las instituciones por cada uno de los sectores	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Listado de involucrados, indicando el nombramiento de los representantes de cada institución.	Costo de reunión: Q 2,500	Febrero 2006 a Julio 2006	Se inició con la creación de la oficina de Salud
2.3 Creación de las oficinas sectoriales de Estadística	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Cada una de las oficinas funcionando adecuadamente	Costo por oficina: Q 70,000	Junio 2006 a Octubre 2008	Se inició con la creación de la oficina de Salud y se espera crear 10 oficinas en total (2 en 2006, 4 en 2007 y 4 en 2008)
2.4 Reuniones con las autoridades de cada oficina sectorial.	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Listado de involucrados por parte de cada institución.	Costo de reunión: Q 2,500	Junio 2006 a Octubre 2008	Reuniones continuas, de forma trimestral con cada oficina

COMPONENTE No. 3	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Promover que cada institución miembro del SEN tenga personal dedicado específicamente a la labor estadística.	Número de instituciones que cuentan con departamento de Estadística	Consulta periódica a las instituciones para constatar el avance en el desarrollo interno de estadísticas.	Recursos financieros y humano en cada institución, con voluntad política de las altas autoridades.



Actividades		Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
3.1	Reuniones con las altas autoridades de las instituciones de los sectores, para hacerles ver la importancia de contar con el departamento de estadística	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Mayor número de instituciones que cuenten con su propio departamento de estadística, haciendo publicaciones regulares	Costo de reunión: Q 2,500	Agosto a octubre de cada año	Reuniones anuales
3.2	Diagnóstico de las necesidades de capacitación de cada institución del SEN	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Reporte de necesidades de capacitación para definición del curso	Recurso humano interno	Octubre 2006 a Diciembre 2006	
3.3	Capacitación para las personas que integren estas nuevas oficinas	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Curso de capacitación para que el personal cuente con el conocimiento estadístico necesario para desarrollar sus funciones.	Costo Capacitación: Q 50,000	Enero 2007 a Septiembre 2007	Curso a nivel técnico con duración de un trimestre

COMPONENTE No. 4	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Promoción y reconocimiento del INE como el órgano rector y normativo del SEN para la centralización, oficialización y difusión de la producción estadística.	Reconocimiento del INE como ente autónomo e independiente	Ley que ratifique la autonomía del INE, estableciendo su normativa, recursos y facultades.	

Actividades		Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
4.1	Diagnóstico de las necesidades de capacitación del INE	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Reporte de necesidades de capacitación para definición del curso	Recurso humano interno	Enero 2007 a Marzo 2007	
4.2	Capacitación del personal de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas en temas estadísticos: muestreo, lineamientos para publicación, elaboración de boletas y estadística básica.	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Mayor nivel de conocimiento estadístico del personal de esta dirección, reconociendo el desempeño	Costo Capacitación: Q 80,000	Marzo 2007 a Diciembre 2007	Curso con 6 meses de duración
4.3	Modernización de los servidores y del equipo de cómputo a cargo de las bases de datos	INE: Gerencia y Dirección de Informática	Nuevo equipo informático en la dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Costo por máquina: Q 6,000	Enero 2007 a Julio 2007	



4.4	Publicación y distribución periódica de normas metodológicas de elaboración de boletas, recolección y tabulación de datos y sobre muestreo	INE: Análisis Estadístico y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento de Metodología y Procesos Estadísticos	Recurso humano interno	Marzo 2007 a Diciembre 2007	Actualización continua
4.5	Revisión de la metodología de las estadísticas producidas por el SEN y publicación de las mismas.	INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Proceso de control de metodología, para su actualización y estandarización	Recurso humano interno	Enero 2008 a Abril 2008	Revisión a partir de la publicación del documento



PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover que las Instituciones produzcan información estadística para fines internos y externos	Requerimientos y visitas por parte de los usuarios a cada institución del SEN	Boletas de requerimientos e indicadores de acceso a los medios de difusión de cada institución	Cada institución se compromete a tener un departamento de difusión de información estadística

COMPONENTE No. 1	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Sensibilizar a las instituciones sobre la importancia de compartir la información a todo nivel	Solicitudes atendidas, así como estadísticas para uso público producidas por institución	Listado de estadísticas para uso público por institución y registro de solicitudes de información	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
1.1 Elaboración y publicación de trifolios con información relativa a la importancia de compartir la información	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Trifoliar sobre concientización sobre beneficios de compartir información	Costo trifoliar: Q 5.00	Octubre 2006 a Diciembre 2006	
1.2 Sostener reuniones bilaterales de alto nivel (INE e Instituciones SEN) para hacer conciencia sobre la importancia de compartir la información	INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Convenios multilaterales para compartir información de forma interinstitucional y al público en general	Costo del evento: Q 5,000	Febrero 2007 a Abril 2007	Renovar periódicamente
1.3 Promover discusión interna en la OCSE y la CNE	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Informe de avances y resultados	Recurso humano instituciones SEN	Mayo 2007 a Julio 2007	Proceso continuo interno

COMPONENTE No. 2	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Integración del comité permanente de usuarios de información estadística que incluya diversos sectores	Asistencia de los usuarios a las actividades programadas por el SEN	Listado de invitados y listado de asistencia	



Actividades		Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
2.1	Elección de las instituciones que integrarán el comité permanente de usuarios de cada uno de los sectores y del INE	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas y Oficinas Coordinadoras Sectoriales de Estadística	Listado de usuarios que integrarán el comité permanente	Costo del evento: Q 5,000	Diciembre 2006 a Febrero 2007	
2.2	Elaboración de las políticas de coordinación entre los usuarios	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento con los lineamientos generales para la coordinación con los usuarios	Recurso humano interno	Enero 2007 a Marzo 2007	
2.3	Taller con los usuarios seleccionados para explicarles las funciones que desempeñarán y los mecanismos que se tendrán para cumplir dichas funciones	INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento con la especificación de funciones por usuario.	Costo del evento: Q 5,000	Febrero 2007 a Junio 2007	

COMPONENTE No. 3	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Difundir y divulgar la información estadística de forma masiva	Incremento en el número de publicaciones escritas, electrónicas y magnéticas accesibles al público	Listado de publicaciones hechas por las instituciones del SEN	

Actividades		Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
3.1	Envío a las universidades, cámaras privadas, organismos internacionales, medios de comunicación y centros de investigación, los principales resultados de las estadísticas producidas por el INE	INE: Dirección de Comunicación y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento escrito y electrónico distribuido a los distintos usuarios	Costo documento: Q 300	Septiembre 2007 a Diciembre 2007	De forma posterior, la publicación la hará el SEN



3.2	Poner a disposición del público la información básica del país y de cada departamento, con énfasis en las distintas municipalidades y delegaciones del INE	INE: Dirección de Comunicación y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Informe anual sobre las labores desempeñadas por el SEN en relación a información estadística	Recurso humano interno	Octubre 2007 a Febrero 2008	
3.3	Incrementar la información disponible en la página del INE, detallando variables y vínculos con otras instituciones del SEN	INE: Dirección de Comunicación	Página web de fácil acceso a los usuarios, con detalle de la información pertinente	Recurso humano interno	Enero 2008 a Mayo 2008	Página exclusiva del SEN, con relación al INE

COMPONENTE No. 4	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Evaluación de la demanda insatisfecha en cada uno de los sectores	Encuesta de satisfacción de la demanda	Boleta diseñada para tal fin	Existe interés de los usuarios por externar su opinión sobre los servicios

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
4.1 Encuesta periódica a los principales usuarios de estadística de los distintos sectores, consultándoles sobre las variables que desean que se produzcan, periodicidad y desagregación de las mismas.	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Encuesta sobre necesidades del SEN (ENESEN)	Costo Encuesta: Q 150,000	Diciembre 2007 a Junio 2008	Realización periódica
4.2 Generar, dentro de la página web, la opción para que las personas puedan generar sus requerimientos	INE: Dirección de Comunicación	Registro de requerimientos presentados	Recurso humano interno	Mayo 2007 a Julio 2007	
4.3 Integración de un comité evaluador de los resultados obtenidos	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Retroalimentación sobre requerimientos demandados por usuarios	Costo evento: Q 2,500	Agosto 2007 a Noviembre 2007	Revisión continua



PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Hacer que las estadísticas oficiales se caractericen por su credibilidad	Número de usuarios que acceden al uso de las estadísticas	Encuesta a los usuarios sobre la Credibilidad de las Estadísticas	

COMPONENTE No. 1	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Difundir las metodologías utilizadas por las Instituciones del SEN	Publicaciones hechas por el SEN, incluyedo la metodología utilizada según criterios.	Listado de publicaciones estadísticas del SEN	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
1.1 Promover dentro de las Oficinas Coordinadores Sectoriales de Estadística y dentro del Consejo Nacional de Estadística, que en cada publicación se incluya la metodología estandarizada	OCSE e INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Manual de procesos y convenio inster institucional para metodología en las estadísticas producidas	Recurso humano interno	Septiembre 2006 a Diciembre 2006	Creación de un manual de metodología

COMPONENTE No. 2	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Revisar y actualizar las metodologías de recolección y procesamiento de las principales estadísticas producidas por el SEN	Metodología Estandarizada y Actualizada	Documento metodológico, acorde a la evaluación continua del SEN	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
2.1 Designar personal del INE para que elabore el documento con las metodologías a utilizar por parte del SEN en las estadísticas que produce	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento con la metodología utilizadas por el SEN	Recurso humano interno	Enero 2007 a Abril 2007	



2.2	Contratación de consultor para la revisión y actualización del manual metodológico	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Documento actualizado y rectificado	Consultor: Q 15,000	Mayo 2007 a Julio 2007	Contratación a cargo del INE
2.3	Implementación de la metodología en las distintas instituciones del SEN	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Información estadística de mayor calidad	Recurso humano interno	Julio 2007 a Diciembre 2007	Inicio del proceso de implementación

COMPONENTE No. 3	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Promover el uso de recursos tecnológicos modernos y estandarizados	Equipo actualizado de informática disponible por institución	Censo sobre las necesidades cubiertas e insatisfechas de equipo informático por cada institución	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
3.1 Realizar un estudio de los requerimientos mínimos en tecnología para la adecuada producción de información estadística	INE: Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Informe del estudio sobre requerimientos de tecnología	Recurso humano interno	Marzo 2007 a Mayo 2007	Además de un proceso de actualización
3.2 Con el documento del estudio, gestionar financiamiento para la actualización del equipo de informática.	INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Recursos Financieros para la actualización del equipo	Gestión de Fondos	Junio 2007 a Septiembre 2007	Ayuda del Gobierno y ayuda Internacional



PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover la importancia y uso de la información estadística en el país	Utilización de la información estadística por un mayor número de usuarios	Número de consultas hechas al INE y al SEN	

COMPONENTE No. 1	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Poner a disposición de estudiantes, investigadores y población en general, capacitación en áreas estadísticas	Cursos impartidos de estadística de acuerdo a las solicitudes de los interesados	Registro de inscripciones a cursos, así como las notas de los asistentes	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
1.1 Iniciar negociaciones con universidades para que se ofrezcan cursos periódicos en materia estadística al público en general, conjuntamente con el INE	INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Directrices para contar con un Curso técnico de capacitación en temas estadísticos para el público en general	Costo del evento: Q 5,000	Octubre 2007 a Marzo 2008	Curso semestral a nivel técnico con costo aproximado de Q 2,500
1.2 Desarrollar un programa de marketing de los cursos ofrecidos	INE: Dirección de Comunicación y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Camapaña para relacionar a los distintos sectores con el tema estadístico	Costo campaña: Q 80,000	Febrero 2008 a Mayo 2008	Cotizar agencia de publicidad por 3 meses

COMPONENTE No. 2	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Realizar programas de concientización en la población sobre la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones, tanto en el sector público como en el sector privado	Alcance de la cobertura lograda por la campaña	Informes en los medios de comunicación y cantidad de material escrito difundido	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
2.1 Diseño de los programas a distintos sectores de la población, en los medios televisivos, radiales y escritos	Comisión Nacional de Estadística e INE: Gerencia y Dirección de Comunicación	Población más consciente de la importancia de la estadística	Recurso humano interno	Enero 2008 a Junio 2008	



2.2	Diseño de material publicitario para ser entregado a sectores clave de la sociedad	Comisión Nacional de Estadística e INE: Gerencia y Dirección de Comunicación	Vallas, trifoliales y documentos relacionados con la concientización de la población	Costo campaña: Q 125,000	Noviembre 2007 a Enero 2008	
-----	--	--	--	--------------------------	-----------------------------	--

COMPONENTE No. 3		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Brindar gratuitamente la información que produce el Instituto Nacional de Estadística (posteriormente el SEN)		Información brindada de forma gratuita	Documentos y archivos distribuidos por el INE (posteriormente el SEN) a la población en general	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
3.1 Elaboración de la políticas de venta y difusión de la información estadística al alcance de la población	INE: Gerencia y Dirección de Planificación	Documento para la discreción y aplicación de políticas	Recurso humano interno	Enero 2008 a Marzo 2008	



PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contar con recursos financieros suficientes para la producción y promoción del uso de información estadística	Presupuestación referente a los planes Estadísticos Nacionales a llevarse a cabo	Cumplimiento y ejecución del Plan Estadístico Nacional	Se cuenta con un plan presupuestario por parte del SEN

COMPONENTE No. 1	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Sensibilización de la importancia de la información estadística a nivel político.	Ejecución del Plan Estadístico de acuerdo a campaña política	Alcance de la campaña política para la ejecución de los planes	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
1.1 Reunión con dirigentes de partidos políticos para mostrarles la importancia de la información en la toma de decisiones	Consejo Nacional de Estadística e INE: Gerencia y Dirección de Índices y Estadísticas Continuas	Partidos políticos con mayor conciencia de la utilidad de la información estadística	Costo del evento: Q 5,000	Enero 2007 a Mayo 2007	Evitar en lo posible las fechas de campaña política
1.2 Enviarles constantemente boletines informativos a los partidos políticos	INE: Dirección de Comunicación	Partidos políticos con mayor información sobre la realidad del país	Costo trifoliar: Q 2.00	Enero 2007 a Diciembre 2008	Envío Trimestral

COMPONENTE No. 2	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Gestionar ayuda financiera y técnica internacional para la promoción de un Plan Estadístico Nacional	Compromiso internacional para ayuda financiera	Participación internacional	Ayuda por parte de Paris 21

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
2.1 Elaboración de un Directorio de Fuentes de Financiamiento	INE: Dirección de Planificación	Listado de instituciones candidatas para ayuda	Recurso humano interno	Diciembre 2006 a Marzo 2007	



2.2	Análisis de las instituciones internacionales que brindan ayuda para determinar en qué rubros pueden colaborar	INE: Dirección de Planificación	Documento que planee las prioridades de las distintas instituciones	Recurso humano interno	Mayo 2007 a Julio 2007	
2.3	Creación de una unidad dedicada exclusivamente a la obtención de fondos internacionales para financiar los Planes Estadísticos Nacionales	INE: Dirección de Planificación	Fondos obtenidos por medio de la unidad de ayuda financiera	Costo empleado: Q 5,000 Costo Oficina: Q 60,000	Septiembre 2007 a Febrero 2008	Costo promedio mensual por empleado

COMPONENTE No. 3	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Dirigir el apoyo técnico y financiero nacional e internacional a los proyectos estadísticos de mayor impacto	Aprobación y ejecución de proyectos estadísticos de alto impacto	Criterios técnicos para la evaluación de proyectos	Apoyo de parte de SEGEPLAN a través del SNIP

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
3.1 Definición de requisitos, con base en criterios técnicos, para clasificación de proyectos de alto impacto	INE: Dirección de Planificación	Documento escrito con los criterios para clasificación de proyectos	Recurso humano interno	Octubre 2007 a Enero 2008	
3.2 Clasificación de proyectos con base en criterios técnicos, en el Consejo Nacional de Estadística	Consejo Nacional de Estadística	Listado de proyectos de acuerdo a prioridad	Recurso humano interno		Proceso llevado a cabo según propuestas de proyectos



PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actualizar el Marco Legal vigente, adaptándolo a las necesidades actuales del SEN.	Nuevo margo legal que rija las actividades del INE	Publicación de la nueva Ley	Existe una comisión trabajando en el proyecto de Ley

COMPONENTE No. 1	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Análisis del marco jurídico existente.	Conclusiones obtenidas por parte de la comisión a cargo de actualizar el marco legal vigente	Reporte final sobre las recomendaciones de la comisión existente.	

Actividades	Responsable	Producto	Recursos	Fecha	Observaciones
1.1 Desarrollo de una nueva visión INE-SEN	INE: Gerencia	Principios fundamentales de un sistema estadístico, de acuerdo a la ENDE	Recurso humano interno	Octubre 2006 a Diciembre 2006	
1.2 Análisis del marco jurídico existente	Firma contratada	Documento con los puntos clave de la reforma	Consultor: Q 50,000	Noviembre 2006 a Enero 2007	
1.3 Reuniones con actores estratégicos	INE: Gerencia / Comisionado	Sensibilización de actores	Costo del evento: Q 5,000	Enero 2007 a Marzo 2007	Reuniones de acuerdo a disponibilidad
1.4 Retroalimentación	INE: Gerencia / Firma Contratada	Documento conteniendo los principales aportes obtenidos de la retroalimentación	Recurso humano	Abril 2007 a Junio 2007	Parte del costo de la contratación de la firma consultora
1.5 Análisis de la propuesta de ley	INE: Gerencia / Firma Contratada	Documento para discusión, con el fin de determinar la compatibilidad de la propuesta de lye con la institucionalidad y agenda política existente	Recurso humano interno	Julio 2007 a Septiembre 2007	
1.6 Proceso de validación técnica	INE: Gerencia / Firma Contratada	Reuniones con grupos focales	Costo del evento: Q 5,000	Octubre 2007 a Diciembre 2007	3 reuniones
1.7 Proyecto de ley mejorado	INE: Gerencia / Firma Contratada	Proyecto de Ley	Recurso humano	Enero 2008 a Abril 2008	Se trata de evitar la toma de posesión del nuevo gobierno
1.8 Difusión del proyecto de ley	INE: Gerencia / Firma Contratada	Reuniones con los principales grupos influyentes	Costo del evento: Q 5,000	Mayo 2008 a Octubre 2008	3 reuniones

- RECURSOS A OBTENER -

Con la consecuente implementación de los Planes de Acción, se pretende alcanzar un fortalecimiento integral de las instituciones miembros del SEN, asimismo como del INE como ente rector de la producción de información estadística.

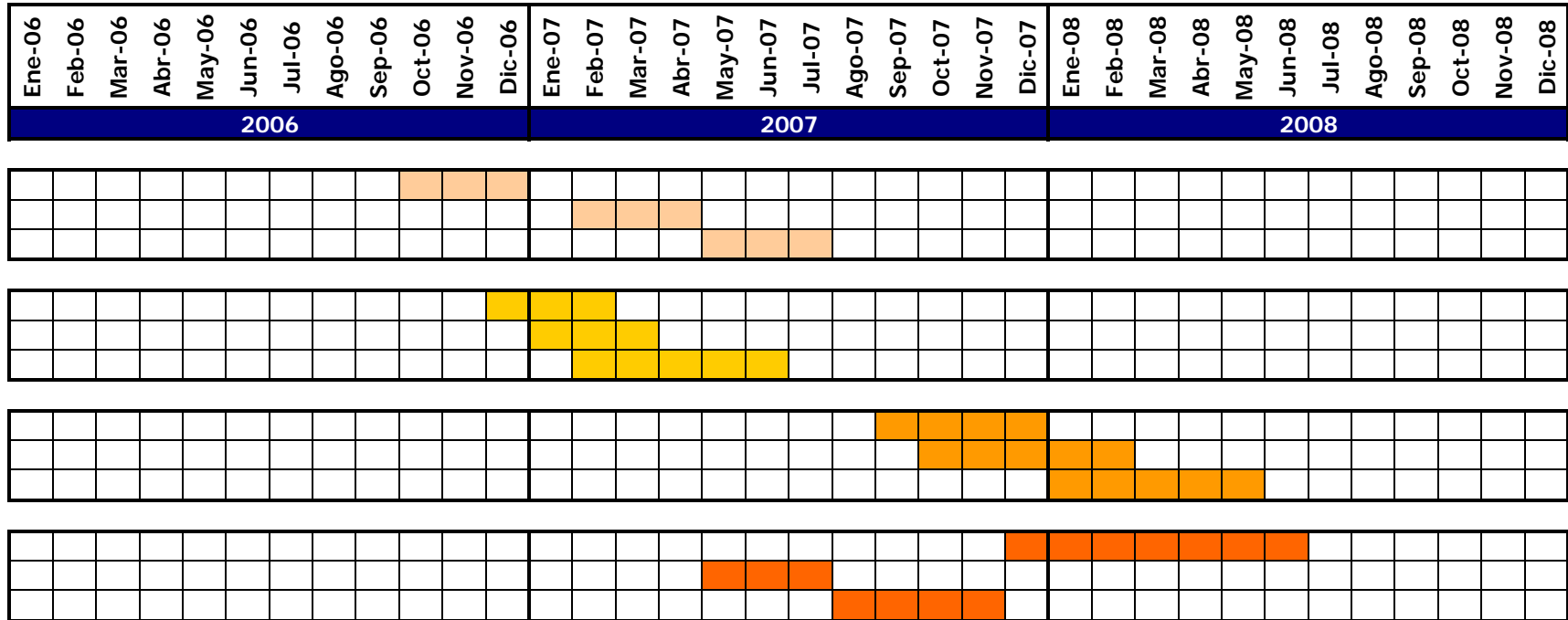
Este fortalecimiento institucional se centrará básicamente en las siguientes líneas de acción que se miran a detalle en la sección del detalle de los Planes. Los recursos más importantes a obtener, tanto para el SEN como para el INE, son:

Recursos a Obtener

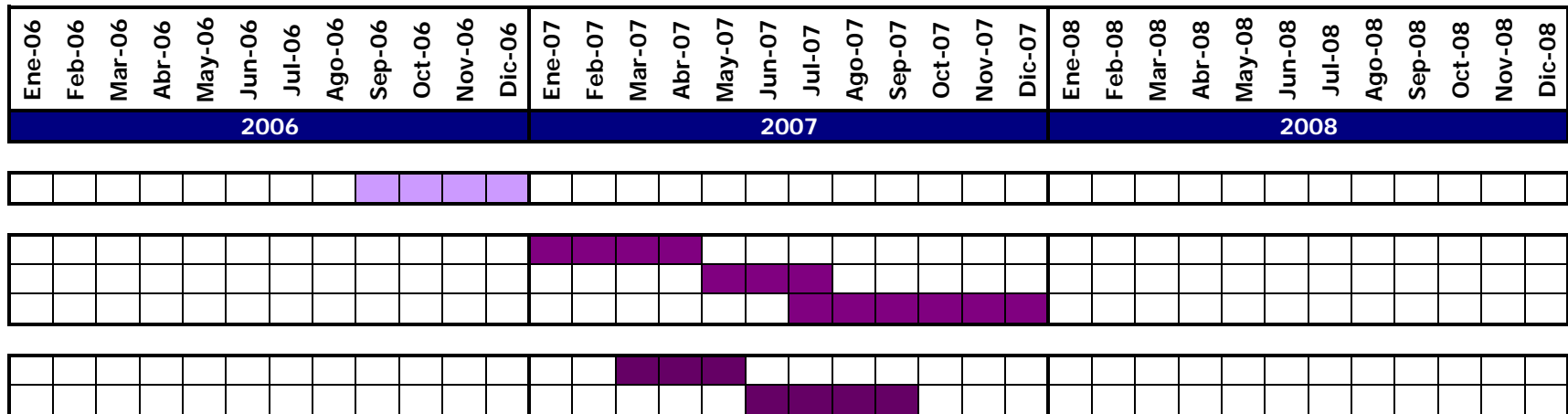
- Participación integral y constante de todas aquellas instituciones que están relacionadas al uso y producción de información estadística.
- Mayor y mejor capacitación del personal que labora en funciones estadísticas, en las instituciones del SEN y dentro del INE.
- Estandarización de los procesos que se desarrollan en la producción de información estadística, así como una unificación de la metodología empleada en la publicación de la información.
- Modernización y actualización del equipo de cómputo empleado en las instituciones del SEN y dentro del INE.
- Convenios multilaterales entre instituciones, con lo cual se facilita la creación de una red para compartir y difundir la información estadística.
- Una campaña de difusión a nivel nacional que permita la sensibilización de la población respecto a la importancia y uso de las estadísticas.
- Esfuerzos dirigidos a identificar proyectos de alto impacto que beneficien a la producción estadística en todas las instituciones del SEN.
- Material estadístico actualizado y estandarizado, de fácil y libre acceso a la población.
- Un Marco Legal reformado y acorde a la actualidad nacional que se vive entre todas las instituciones del SEN.



Fin No. 2



Fin No. 3





Fin No. 4

	Ene-06	Feb-06	Mar-06	Abr-06	May-06	Jun-06	Jul-06	Ago-06	Sep-06	Oct-06	Nov-06	Dic-06	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08
	2006												2007												2008											
Componente No. 1																																				
Actividad # 1																																				
Actividad # 2																																				
Componente No. 2																																				
Actividad # 1																																				
Actividad # 2																																				
Componente No. 3																																				
Actividad # 1																																				

Fin No. 5

	Ene-06	Feb-06	Mar-06	Abr-06	May-06	Jun-06	Jul-06	Ago-06	Sep-06	Oct-06	Nov-06	Dic-06	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08
	2006												2007												2008											
Componente No. 1																																				
Actividad # 1																																				
Actividad # 2																																				
Componente No. 2																																				
Actividad # 1																																				
Actividad # 2																																				
Actividad # 3																																				
Componente No. 3																																				
Actividad # 1																																				
Actividad # 2																																				

- RECURSOS A OBTENER -

Con la consecuente implementación de los Planes de Acción, se pretende alcanzar un fortalecimiento integral de las instituciones miembros del SEN, asimismo como del INE como ente rector de la producción de información estadística.

Este fortalecimiento institucional se centrará básicamente en las siguientes líneas de acción que se miran a detalle en la sección del detalle de los Planes. Los recursos más importantes a obtener, tanto para el SEN como para el INE, son:

Recursos a Obtener

- Participación integral y constante de todas aquellas instituciones que están relacionadas al uso y producción de información estadística.
- Mayor y mejor capacitación del personal que labora en funciones estadísticas, en las instituciones del SEN y dentro del INE.
- Estandarización de los procesos que se desarrollan en la producción de información estadística, así como una unificación de la metodología empleada en la publicación de la información.
- Modernización y actualización del equipo de cómputo empleado en las instituciones del SEN y dentro del INE.
- Convenios multilaterales entre instituciones, con lo cual se facilita la creación de una red para compartir y difundir la información estadística.
- Una campaña de difusión a nivel nacional que permita la sensibilización de la población respecto a la importancia y uso de las estadísticas.
- Esfuerzos dirigidos a identificar proyectos de alto impacto que beneficien a la producción estadística en todas las instituciones del SEN.
- Material estadístico actualizado y estandarizado, de fácil y libre acceso a la población.
- Un Marco Legal reformado y acorde a la actualidad nacional que se vive entre todas las instituciones del SEN.

- CRONOGRAMA -

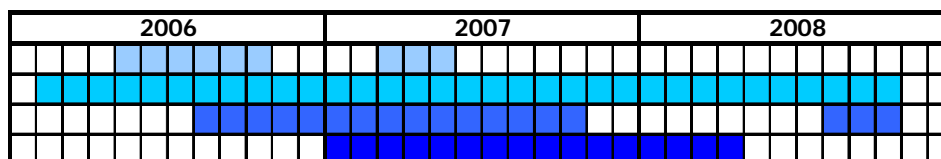
Para llevar a cabo la programación e implementación de los planes de acción, se procedió a detallar la ejecución de cada actividad de acuerdo a los requerimientos que se fueran teniendo. Se trató de hacer la programación de forma trimestral, con el fin último de dar flexibilidad a la ejecución, previniendo cualquier eventualidad que fuerce a reprogramar las actividades.

A continuación se detalla el avance programado de acuerdo a cada Eje Estratégico, llegando al mayor grado de desagregación por cada actividad. El resumen general de toda la programación es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADÍSTICO (ENDE)

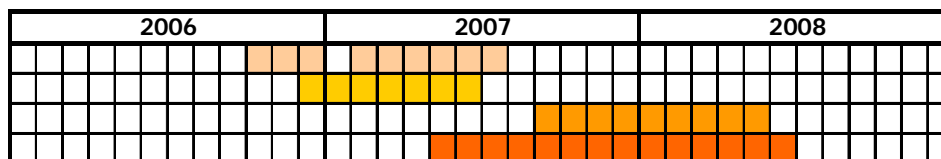
Fin No. 1

Componente No. 1
Componente No. 2
Componente No. 3
Componente No. 4



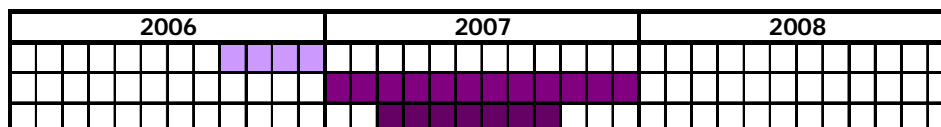
Fin No. 2

Componente No. 1
Componente No. 2
Componente No. 3
Componente No. 4



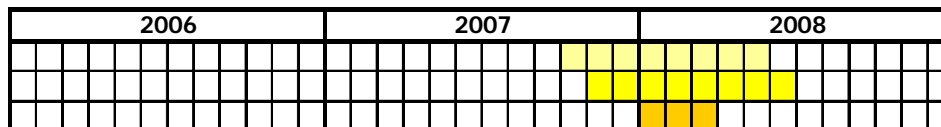
Fin No. 3

Componente No. 1
Componente No. 2
Componente No. 3



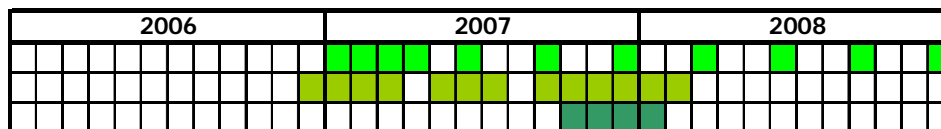
Fin No. 4

Componente No. 1
Componente No. 2
Componente No. 3



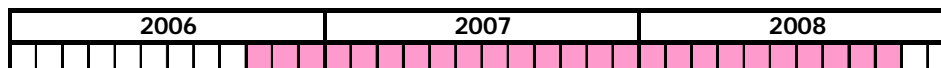
Fin No. 5

Componente No. 1
Componente No. 2
Componente No. 3



Fin No. 6

Componente No. 1



- PRESUPUESTO -

Después de detallados todos los planes de acción que se tienen estipulados, se presenta el detalle del presupuesto estimado para la ejecución de estos planes de acción en los próximos 3 años, es decir, durante el período 2006-2008.

Se desarrolló el presupuesto por actividad, tratando de esquematizar el mismo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Insumos requeridos
- Recursos ajenos a la nómina del INE
- Costo Unitario por insumo
- Costo Total por insumo

Estos resultados se estructuraron de acuerdo al año en el que se planean incurrir de acuerdo al cronograma que se presentó con anterioridad.

El resumen presupuestario, en dólares (a un tipo de cambio de Q 7.70 por dólar), de acuerdo a las actividades a desarrollar, es el siguiente:

	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008
Eje Estratégico o Fin No. 1	\$ 23,562	\$ 70,221	\$ 50,591
Eje Estratégico o Fin No. 2	\$ 325	\$ 6,403	\$ 20,260
Eje Estratégico o Fin No. 3	\$ 208	\$ 17,221	\$ 130
Eje Estratégico o Fin No. 4	\$ -	\$ 747	\$ 27,597
Eje Estratégico o Fin No. 5	\$ -	\$ 1,617	\$ 47,695
Eje Estratégico o Fin No. 6	\$ 91	\$ 7,338	\$ 5,065
Total Interanual para la implementación	\$ 24,186	\$ 103,545	\$ 151,338

Costo total de implementar los Planes de Acción durante el período 2006 - 2008

\$279,069



	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008
Fin No. 1			
Componente No. 1	\$ 2,855	\$ 701	\$ 32
Componente No. 2	\$ 20,188	\$ 44,831	\$ 50,026
Componente No. 3	\$ 519	\$ 6,597	\$ 519
Componente No. 4	\$ -	\$ 18,091	\$ 13
Total	\$ 23,562	\$ 70,221	\$ 50,591
Fin No. 2			
Componente No. 1	\$ 325	\$ 1,558	\$ 1,558
Componente No. 2	\$ -	\$ 2,753	\$ -
Componente No. 3	\$ -	\$ 714	\$ 130
Componente No. 4	\$ -	\$ 1,377	\$ 18,571
Total	\$ 325	\$ 6,403	\$ 20,260
Fin No. 3			
Componente No. 1	\$ 208	\$ -	\$ -
Componente No. 2	\$ -	\$ 4,026	\$ -
Componente No. 3	\$ -	\$ 13,195	\$ 130
Total	\$ 208	\$ 17,221	\$ 130
Fin No. 4			
Componente No. 1	\$ -	\$ 747	\$ 11,136
Componente No. 2	\$ -	\$ -	\$ 16,234
Componente No. 3	\$ -	\$ -	\$ 227
Total	\$ -	\$ 747	\$ 27,597
Fin No. 5			
Componente No. 1	\$ -	\$ 942	\$ 942
Componente No. 2	\$ -	\$ 130	\$ 46,753
Componente No. 3	\$ -	\$ 545	\$ -
Total	\$ -	\$ 1,617	\$ 47,695
Fin No. 6			
Contratación de firma consultora por proyecto definido	\$ 91	\$ 7,338	\$ 5,065
Total	\$ 91	\$ 7,338	\$ 5,065
Total Interanual para la implementación	\$ 24,186	\$ 103,545	\$ 151,338

Costo total de implementar los Planes de acción durante el periodo 2006 - 2008

\$279,069



	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008
Fin No. 1			
Componente No. 1	Q 21,980	Q 5,400	Q 250
Componente No. 2	Q 155,450	Q 345,200	Q 385,200
Componente No. 3	Q 4,000	Q 50,800	Q 4,000
Componente No. 4	Q -	Q 139,300	Q 100
Total	Q 181,430	Q 540,700	Q 389,550
Fin No. 2			
Componente No. 1	Q 2,500	Q 12,000	Q 12,000
Componente No. 2	Q -	Q 21,200	Q -
Componente No. 3	Q -	Q 5,500	Q 1,000
Componente No. 4	Q -	Q 10,600	Q 143,000
Total	Q 2,500	Q 49,300	Q 156,000
Fin No. 3			
Componente No. 1	Q 1,600	Q -	Q -
Componente No. 2	Q -	Q 31,000	Q -
Componente No. 3	Q -	Q 101,600	Q 1,000
Total	Q 1,600	Q 132,600	Q 1,000
Fin No. 4			
Componente No. 1	Q -	Q 5,750	Q 85,750
Componente No. 2	Q -	Q -	Q 125,000
Componente No. 3	Q -	Q -	Q 1,750
Total	Q -	Q 5,750	Q 212,500
Fin No. 5			
Componente No. 1	Q -	Q 7,250	Q 7,250
Componente No. 2	Q -	Q 1,000	Q 360,000
Componente No. 3	Q -	Q 4,200	Q -
Total	Q -	Q 12,450	Q 367,250
Fin No. 6			
Contratación de firma consultora por proyecto definido	Q 700	Q 56,500	Q 39,000
Total	Q 700	Q 56,500	Q 39,000
Total Interanual para la implementación	Q 186,230	Q 797,300	Q 1,165,300

Costo total de implementar los Planes de acción durante el periodo 2006 - 2008

Q2,148,830



FIN No. 01

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN

Componente No. 1	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	2006			2007			2008		
			Q			Q		Q		Q		Q		Q
Actividad 1.1	Personal	No	Q	-	2	Q	-		Q	-		Q	-	
	Documento	Sí	Q	50.00	10	Q	500.00		Q	500.00		Q	500.00	
	CD's	Sí	Q	8.00	10	Q	80.00		Q	80.00		Q	80.00	
						Q	580.00		Q	-		Q	-	
Actividad 1.2	Personal	No	Q	-	10	Q	-		Q	-		Q	-	
	Evento en hotel	Sí	Q	15,000.00	1	Q	15,000.00		Q	15,000.00		Q	15,000.00	
	Material	Sí	Q	10.00	100	Q	1,000.00		Q	1,000.00		Q	1,000.00	
						Q	16,000.00		Q	-		Q	-	
Actividad 1.3	Personal	No	Q	-	5	Q	-		Q	-		Q	-	
	Evento en hotel	Sí	Q	5,000.00	1	Q	5,000.00		Q	5,000.00		Q	5,000.00	
	Material	Sí	Q	10.00	15	Q	150.00		Q	150.00		Q	150.00	
						Q	5,150.00		Q	5,150.00		Q	-	
Actividad 1.4	Personal	No	Q	-	2	Q	-		Q	-		Q	-	
	Documento	Sí	Q	50.00	5	Q	250.00		Q	250.00		Q	250.00	
						Q	250.00		Q	250.00		Q	250.00	
						Q	250.00		Q	250.00		Q	250.00	
						Q	21,980.00		Q	5,400.00		Q	250.00	

Componente No. 2	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	2006			2007			2008		
			Q			Q		Q		Q		Q		
Actividad 2.1	Personal	No	Q	-	2	Q	-		Q	-		Q	-	
	Documento	Sí	Q	50.00	5	Q	250.00		Q	250.00		Q	250.00	
						Q	250.00		Q	-		Q	-	



FIN No. 01

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN

Actividad 2.2	Personal	No	Q	-	5	Q	-	Q	-	Q	-
	Evento en hotel	Sí	Q	2,500.00	6	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00
	Material	Sí	Q	20.00	30	Q	200.00	Q	200.00	Q	200.00
						Q	5,200.00	Q	5,200.00	Q	5,200.00
Actividad 2.3	Oficina	Sí	Q	70,000.00	10	Q	140,000.00	Q	280,000.00	Q	280,000.00
Actividad 2.4	Personal	No	Q	-	5	Q	-				
	Evento en hotel	Sí	Q	2,500.00	48	Q	10,000.00	Q	60,000.00	Q	100,000.00
						Q	10,000.00	Q	60,000.00	Q	100,000.00
						Q 155,450.00	Q 345,200.00	Q 385,200.00			

Componente No. 3

Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo
---------	--	------------------	-------------------------------

2006	2007	2008
------	------	------

Actividad 3.1	Personal	No	Q	-	2	Q	-	Q	-	Q	-
	Evento en hotel	Sí	Q	2,500.00	3	Q	2,500.00	Q	2,500.00	Q	2,500.00
	Material	Sí	Q	50.00	30	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00
						Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00
Actividad 3.2	Personal	No	Q	-	2	Q	-	Q	-	Q	-
	Documento Final	No	Q	-	2	Q	-	Q	-	Q	-
						Q	-	Q	-	Q	-
Actividad 3.3	Salón para curso	Sí	Q	6,000.00	3			Q	18,000.00		
	Instructor	Sí	Q	6,000.00	3			Q	18,000.00		
	Material	Sí	Q	100.00	90			Q	9,000.00		
	Refrigerio	Sí	Q	20.00	90			Q	1,800.00		
						Q	-	Q	46,800.00	Q	-
						Q 4,000.00	Q 50,800.00	Q 4,000.00			



FIN No. 01

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN

Componente No. 4	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008
Actividad 4.1	Personal	No	Q -	2	Q -	Q -	Q -
	Documento Final	No	Q -	2	Q -	Q -	Q -
					Q -	Q -	Q -
Actividad 4.2	Salón para curso	Sí	Q 6,000.00	6		Q 36,000.00	
	Instructor	Sí	Q 6,000.00	6		Q 36,000.00	
	Material	Sí	Q 100.00	60		Q 6,000.00	
	Refrigerio	Sí	Q 20.00	60		Q 1,200.00	
					Q -	Q 79,200.00	Q -
Actividad 4.3	Cotización	No	Q -	1		Q -	
	Equipo de Cómputo	Sí	Q 6,000.00	10		Q 60,000.00	
					Q -	Q 60,000.00	Q -
Actividad 4.4	Personal	No	Q -	2		Q -	Q -
	Documento Final	No	Q 50.00	2		Q 100.00	Q 100.00
					Q -	Q 100.00	Q 100.00
Actividad 4.5	Personal	No	Q -	2	Q -	Q -	Q -
	Documento Final	No	Q -	2	Q -	Q -	Q -
					Q -	Q -	Q -
					Q -	Q 139,300.00	Q 100.00

TOTAL FIN No. 1

Q 181,430.00 Q 540,700.00 Q 389,550.00



FIN No. 02

INTEGRACIÓN DE USUARIOS Y PRODUCTORES DE ESTADÍSTICA

Componente No. 1	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008
					Q	Q	Q
Actividad 1.1	Personal	No	Q -	2	Q -		
	Trifoliar	Sí	Q 5.00	500	Q 2,500.00		
					Q 2,500.00	Q -	Q -
Actividad 1.2	Personal	No	Q -	10	Q -	Q -	
	Evento en hotel	Sí	Q 5,000.00	4	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00
	Material	Sí	Q 50.00	80	Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00
					Q -	Q 12,000.00	Q 12,000.00
Actividad 1.3	Personal	No	Q -	20		Q -	Q -
	Reuniones Periódicas	No	Q -	1		Q -	Q -
	Acta por reunión	No	Q -	1		Q -	Q -
					Q -	Q -	Q -
					Q 2,500.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00

Componente No. 2	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008
					Q	Q	Q
Actividad 2.1	Personal	No	Q -	5		Q -	
	Evento en hotel	Sí	Q 5,000.00	1		Q 10,000.00	
	Material	Sí	Q 20.00	30		Q 600.00	
	Documento final	No	Q -	12		Q -	
					Q -	Q 10,600.00	Q -
Actividad 2.2	Personal	No	Q -	2		Q -	
	Documento final	No	Q -	5		Q -	
					Q -	Q -	Q -



FIN No. 02

INTEGRACIÓN DE USUARIOS Y PRODUCTORES DE ESTADÍSTICA

Actividad 2.3	Personal	No	Q	-	5	Q	-		
	Evento en hotel	Sí	Q	5,000.00	1	Q	10,000.00		
	Material	Sí	Q	20.00	30	Q	600.00		
						Q	-	Q 10,600.00	Q -
						Q	-	Q 21,200.00	Q -

Componente No. 3	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008		
Actividad 3.1	Personal	No	Q	-	2	Q	-		
	Documento final	Sí	Q	300.00	15	Q	4,500.00		
						Q	-	Q 4,500.00	Q -
Actividad 3.2	Personal	No	Q	-	2	Q	-	Q -	
	Documento Final	Sí	Q	500.00	2	Q	1,000.00	Q 1,000.00	
						Q	-	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Actividad 3.3	Personal	No	Q	-	2		Q -		
	Sitio web	No	Q	-	1		Q -		
						Q	-	Q -	Q -
						Q	-	Q 5,500.00	Q 1,000.00

Componente No. 4	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008
Actividad 4.1	Planeación Encuesta	Sí	Q	17,000.00	1		Q 17,000.00
	Prueba Piloto	Sí	Q	30,000.00	1		Q 30,000.00



FIN No. 02

INTEGRACIÓN DE USUARIOS Y PRODUCTORES DE ESTADÍSTICA

	Levantamiento (campo)	Sí	Q	60,000.00	1	Q	60,000.00
	Procesamiento datos	Sí	Q	15,000.00	1	Q	15,000.00
	Análisis Estadístico	Sí	Q	15,000.00	1	Q	15,000.00
	Resultados	Sí	Q	6,000.00	1	Q	6,000.00
						Q	143,000.00
Actividad 4.2	Personal	No	Q	-	2	Q	-
	Sitio web	No	Q	-	1	Q	-
						Q	-
Actividad 4.3	Personal	No	Q	-	5	Q	-
	Evento en hotel	Sí	Q	5,000.00	1	Q	10,000.00
	Material	Sí	Q	20.00	30	Q	600.00
						Q	10,600.00
						Q	-
						Q	10,600.00
						Q	143,000.00

TOTAL FIN No. 2

Q 2,500.00 Q 49,300.00 Q 156,000.00



FIN No. 03

CREDIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

Componente No. 1	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	2006		2007		2008	
			Q			Q		Q		Q	
Actividad 1.1	Personal	No	Q	-	2	Q	-				
	Enseres y equipo	Sí	Q	500.00	2	Q	1,000.00				
	Manual metodológico	Sí	Q	300.00	2	Q	600.00				
			Q	1,600.00		Q	-	Q	-		
			Q	1,600.00		Q	-	Q	-		

Componente No. 2	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	2006		2007		2008	
			Q			Q		Q		Q	
Actividad 2.1	Personal	No	Q	-	2			Q	-		
	Documento final	No	Q	-	5			Q	-		
			Q	-		Q	-	Q	-	Q	-
Actividad 2.2	Contratación	No	Q	-	1			Q	-		
	Honorarios	Sí	Q	15,000.00	1			Q	30,000.00		
	Documento final	Sí	Q	500.00	2			Q	1,000.00		
			Q	-		Q	-	Q	31,000.00	Q	-
Actividad 2.3	Metodología SEN	No	Q	-	1	Q	-	Q	-	Q	-
			Q	-		Q	-	Q	31,000.00	Q	-



FIN No. 03

CREDIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

Componente No. 3	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008
					Q	Q	Q
Actividad 3.1	Personal	No	Q -	5		Q -	
	Reporte final	Sí	Q 300.00	2		Q 600.00	
					Q -	Q 600.00	Q -
Actividad 3.2	Personal	No	Q -	2		Q -	Q -
	Documento Final	Sí	Q 500.00	2		Q 1,000.00	Q 1,000.00
					Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Actividad 3.3	Fondos actualización	Sí	Q 100,000.00	1	Q -	Q 100,000.00	Q -
					Q -	Q 101,600.00	Q 1,000.00

TOTAL FIN No. 3

Q 1,600.00 Q 132,600.00 Q 1,000.00



FIN No. 04

IMPORTANCIA Y USO DE LAS ESTADÍSTICAS

Componente No. 1	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	Años		
					2006	2007	2008
Actividad 1.1	Personal	No	Q -	5		Q -	
	Evento en hotel	Sí	Q 5,000.00	2		Q 5,000.00	Q 5,000.00
	Material	Sí	Q 50.00	30		Q 750.00	Q 750.00
					Q -	Q 5,750.00	Q 5,750.00
Actividad 1.2	Personal	No	Q -	3			Q -
	Campaña publicitaria	Sí	Q 80,000.00	1			Q 80,000.00
						Q -	Q -
					Q -	Q 5,750.00	Q 85,750.00

Componente No. 2	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	Años		
					2006	2007	2008
Actividad 2.1	Personal	No	Q -	3			Q -
	Documento final	No	Q -	20			Q -
					Q -	Q -	Q -
Actividad 2.2	Personal	No	Q -	3			Q -
	Campaña publicitaria	Sí	Q 80,000.00	1			Q 125,000.00
					Q -	Q -	Q 125,000.00
					Q -	Q -	Q 125,000.00



FIN No. 04

IMPORTANCIA Y USO DE LAS ESTADÍSTICAS

Componente No. 3

Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo
---------	--	------------------	-------------------------------

2006	2007	2008
------	------	------

Actividad 3.1

Personal	No	Q -	3
Documento final	Sí	Q 350.00	5

		Q -
		Q 1,750.00
Q -	Q -	Q 1,750.00
Q -	Q -	Q 1,750.00

TOTAL FIN No. 4

Q - Q 5,750.00 Q 212,500.00



FIN No. 05

OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Componente No. 1	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	Años					
			2006	2007		2008					
Actividad 1.1	Personal	No	Q	-	10		Q	-			
	Evento en hotel	Sí	Q	5,000.00	2		Q	5,000.00	Q	5,000.00	
	Material	Sí	Q	50.00	50		Q	1,250.00	Q	1,250.00	
						Q	-	Q	6,250.00	Q	6,250.00
Actividad 1.2	Personal	No	Q	-	2		Q	-	Q	-	
	Trifoliar	Sí	Q	5.00	200		Q	1,000.00	Q	1,000.00	
							Q	-	Q	1,000.00	Q
						Q	-	Q	7,250.00	Q	7,250.00

Componente No. 2	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	Años					
			2006	2007		2008					
Actividad 2.1	Personal	No	Q	-	2		Q	-			
	Documento final	No	Q	-	3		Q	-			
						Q	-	Q	-	Q	-
Actividad 2.2	Personal	No	Q	-	2		Q	-			
	Documento final	Sí	Q	500.00	2		Q	1,000.00			
						Q	-	Q	1,000.00	Q	-
Actividad 2.3	Personal	Sí	Q	5,000.00	5				Q	300,000.00	
	Mobiliario y Equipo	Sí	Q	60,000.00	1				Q	60,000.00	
						Q	-	Q	-	Q	360,000.00
						Q	-	Q	1,000.00	Q	360,000.00



FIN No. 05

OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Componente No. 3	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad		Número de Unidades del Insumo	2006	2007	2008
			Q			Q		Q
Actividad 3.1	Personal	No	Q	-	2		Q -	
	Documento final	Sí	Q	350.00	12		Q 4,200.00	
						Q -	Q 4,200.00	Q -
Actividad 3.2	Personal	No	Q	-	10			Q -
						Q -	Q 4,200.00	Q -

TOTAL FIN No. 5

Q - Q 12,450.00 Q 367,250.00



FIN No. 06

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL VIGENTE

Componente No. 1	Insumos	¿Requiere recursos adicionales a nómina?	Valor por unidad	Número de Unidades del Insumo	2006		2007		2008	
					Q		Q		Q	
Actividad 1.1	Personal	No	Q -	5	Q -					
	Documento final	Sí	Q 350.00	2	Q 700.00					
					Q 700.00	Q -	Q -	Q -		
Actividad 1.2	Consultor	Sí	Q 50,000.00	1		Q 50,000.00				
Actividad 1.3	Personal	No	Q -	5		Q -				
	Evento en hotel	Sí	Q 5,000.00	1		Q 5,000.00				
	Material	Sí	Q 50.00	30		Q 1,500.00				
					Q -	Q 6,500.00	Q -	Q -		
Actividad 1.4	Documento final	No	Q -	2		Q -				
Actividad 1.5	Documento final	No	Q -	2		Q -				
Actividad 1.6	Personal	No	Q -	5				Q -		
	Evento en hotel	Sí	Q 5,000.00	3				Q 15,000.00		
	Material	Sí	Q 50.00	90				Q 4,500.00		
					Q -	Q -	Q -	Q 19,500.00		
Actividad 1.7	Documento final	No	Q -	2		Q -				
Actividad 1.8	Personal	No	Q -	5				Q -		
	Evento en hotel	Sí	Q 5,000.00	3				Q 15,000.00		
	Material	Sí	Q 50.00	90				Q 4,500.00		
					Q -	Q -	Q -	Q 19,500.00		
					Q 700.00	Q 56,500.00	Q 39,000.00			
TOTAL FIN No. 6					Q 700.00	Q 56,500.00	Q 39,000.00			



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- GUATEMALA -**

SEGUIMIENTO

- ACCIONES A TOMAR -

Por el momento, en vísperas de iniciar la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, se tienen estipuladas ciertas medidas a llevar a cabo con el fin de preparar una estructura que soporte el desarrollo de todas y cada una de las actividades propuestas.

Estas acciones se orientan a sensibilizar a las personas sobre la importancia de la ENDE para el desarrollo de la estadística en el país, así como sentar las bases sobre las cuales se pretende desarrollar la misma.

Las principales acciones que se tiene planeado tomar son las siguientes:

1. Sensibilización con todas las instituciones del SEN

A través del Taller a realizarse, se tiene planeado orientar las acciones de todas las instituciones miembros del SEN para que se defina un compromiso respecto a un plan de acción a tomar, con lo cual se dé inicio a la implementación de la ENDE.

2. Creación de las Oficinas Coordinadoras Sectoriales

Es fundamental para el inicio de la implementación de la ENDE el que exista una red bien estructurada entre las instituciones, de forma que se orienten los esfuerzos a objetivos específicos, de acuerdo al tema de interés en el que se trabaje. En este punto, se pretende que el INE ejerza su función de ente rector, coordinando la creación de las 10 principales Oficinas Coordinadoras Sectoriales.

3. Apoyo Internacional

Aprovechando el apoyo que ha obtenido el INE por parte de Organismos Internacionales, se pretende darle seguimiento al mismo, promocionando de la mejor forma posible la ENDE, dando a entender la importancia que tiene y los beneficios que puede generar para Guatemala.

- PLANES A CORTO PLAZO -

Todas las acciones citadas con anterioridad se pretenden llevarlas a cabo a través de ciertas acciones clave en el corto plazo. Todas estas actividades se toman como fundamentales para propiciar el inicio de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.

Esta serie de acciones a tomar en los próximos meses, se orientan en tres objetivos fundamentales, los cuales se detallan a continuación:

1. Talleres con las instituciones del SEN

En el próximo mes de julio, posterior al Taller en Costa Rica, se tiene estipulada una reunión con las instituciones del SEN para presentar el documento de Planes de Acción. Lo que se busca en este taller es fomentar la discusión respecto al mencionado documento, procurando revisar a detalle las actividades propuestas. Todo esto con el objetivo último de consolidar y consensuar una ENDE basada en acciones concretas y necesarias para cada institución miembro del SEN.

2. Obtención de Financiamiento

Con el fin de iniciar las actividades propuestas como fundamento de la ENDE, se pretende gestionar financiamiento con fuentes internacionales para permitir la implementación del programa de acciones dentro de las instituciones del SEN.

3. Seguimiento de la ENDE

Posteriormente al Taller en Costa Rica, se tiene estipulado darle seguimiento a las actividades conjuntas entre los distintos INE's de Centroamérica, con lo que se pretende estructurar un Plan de Seguimiento de la ENDE a nivel regional. Esto tiene como objetivo final el coordinar una red estadística que permita el desarrollo de todos los países del área.

